

Jesús Cumare

Joaquina Sánchez

Elementos para una biografía inconclusa



EL PERRO
y LARANA

ensayo



Joaquina Sánchez

Elementos para una biografía inconclusa



1.ª edición, Fundación Editorial El perro y la rana, 2024

© Jesús Cumare

© Fundación Editorial El perro y la rana, 2024

Centro Simón Bolívar, Torre Norte, piso 21, El Silencio,
Caracas - Venezuela, 1010.

Teléfonos: (0212) 768.8300 / 768.8399

Correos electrónicos

www.elperroylarana.gob.ve

www.mincultura.gob.ve

Páginas web

Facebook: El perro y la rana

Twitter: @elperroylarana

Redes sociales

Facebook: El perro y la rana

Twitter / X: @elperroylarana

Instagram: @perroylarana

Threads: @perroylarana

YouTube: ElperroylaranaTV

Edición y corrección

Álvaro Trujillo

Diagramación

Andrea Cumana

Diseño de portada

Andrea Cumana

Imagen de portada

Hecho el Depósito de Ley:

ISBN: 978-980-14-5600-1

Depósito legal: DC2024001099

Jesús Cumare

Joaquina Sánchez

Elementos para una biografía inconclusa

AGRADECIMIENTOS

Inmensamente agradecido a quienes de una u otra manera hicieron algún aporte para la realización de este trabajo, no poder nombrarles a todos y todas por razones puramente humanas, me obliga a ofrecer disculpas tempranas.

En primer lugar gracias infinitas a eso que, aunque no puedo ver ni tocar, seguro estoy de que determina todas las cosas buenas que suelen sucederme. Yo me empeño en llamarle Dios, aunque muchas veces no coincida con lo que la mayoría denomina de la misma manera.

Mis recuerdos y vivencias del pasado me colocan en la ineludible posición de agradecer a mi padre Rafael Cumare, aunque ya hace bastante tiempo que no está entre nosotros y nosotras, por haberme dado la vida en compañía de una gran mujer de la que aún tengo la dicha de disfrutar de su presencia, mi madre Aida Blanco. Serán siempre muy pequeñas las palabras que pueda yo pronunciar para agradecerles la vida, el ser y la felicidad de haber sido el hijo menor y toda la carga de satisfacción que esto conlleva.

También debo agradecer las enseñanzas que, sobre el tema de este libro, recibí de dos hermanos de la vida que ya trascendieron al universo como lo son Alexi Rojas y Raúl López; ellos aportaron hace algún tiempo datos precisos que orientaron de manera determinante esta investigación tanto en su contenido con en su estilo, en la teoría y el método.

Altamente agradecido de la ayuda aportada por Patricia Lira en la transcripción y ordenación de la documentación aquí presentada y por su

paciencia a la hora de sistematizar la información que en muchos casos se encontraba dispersa.

Por su esfuerzo, dedicación y constancia en la lucha por reivindicar el legado de Joaquina Sánchez agradezco al movimiento de mujeres del estado La Guaira, especialmente a Andrea Solórzano, Yubisay López y Aimée Benítez activistas del movimiento de Mujeres de Vargas, así como a quienes participaron en la Comisión Organizadora de la Ruta de los Restos Simbólicos de Joaquina Sánchez al Panteón Nacional y especialmente a la profesora Olga Vegas, quien colaboró en la sistematización de toda la experiencia de la ruta y la condensó en sendos informes, los cuales se anexan como parte de este trabajo.

Agradecimiento infinito a Gladys Requena, muchos años de amistad y lucha nos unen, por haber realizado la maravillosa presentación de este trabajo, hacerle correcciones y ofrecer orientaciones precisas a su contenido.

Agradecimientos especiales al gobernador del estado La Guaira, José Alejandro Terán, quien, haciendo gala de su espíritu guaireño, tomó para sí esta hermosa experiencia y se puso al frente de ella, llevando en sus propias manos los restos simbólicos de Joaquina Sánchez y colocándolos en un lugar de honor hasta que fueron llevados al Panteón Nacional, declarando el año jubilar de Joaquina Sánchez entre el 8 de marzo del 2024 y el 8 de marzo del 2025, además del 18 de agosto como Día de la Mujer Guaireña, en honor a las luchas de las mujeres de ayer, de hoy y del futuro.

Finalmente, muchas gracias a todo el pueblo del estado La Guaira por permitirme colocar a Joaquina Sánchez en sus conciencias, con el compromiso de hacer de ella un bastión de luchas por el derecho de las mujeres a ser conocidas y reconocidas ante la historia. Joaquina Sánchez es, para nosotros y nosotras hoy, un faro de luz que nos indica por dónde es el camino correcto a recorrer para alcanzar la verdadera independencia y emancipación.

*A mi hijo e hijas: Jesly Nazareth, Maury Sofía y Gabriel Jesús.
Responsables de la mayor parte de mi felicidad.*

PRESENTACIÓN

Nos encontramos con el joven Jesús Cumare por allá por los años 1987, en el municipio Vargas del Distrito Federal, hoy estado La Guaira. Vivimos juntos y juntas el pleno desarrollo del movimiento popular expresado en la Cooperativa Gual y España, en el Movimiento Político y Social Gual y España; en el contexto de los sueños que nos inspiraron seres humanos y humanas excepcionales como Alí Primera, Jorge Rodríguez (padre), Fernando Soto Rojas, José Vicente Rangel, María León, Nora Castañeda, Alí Rodríguez Araque, entre otras y otros. Con Jesús Cumare cultivamos afectos, visiones del mundo, compartimos luchas comunes y nos sigue uniendo el proyecto histórico-político-económico y social plasmado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Hoy es un historiador e investigador acucioso, coherente, militante de la historia insurgente, director general de Formación Sociopolítica y coordinador del Programa Forjadoras y Forjadores de Identidad Guaireña en la Gobernación del estado La Guaira y cronista del municipio Vargas. ¡Un lujo de cronista! ¡Un lujo de historiador! Pero, sobre todo, Jesús Cumare es un lujo de soñador de matria-patria grande, independiente, soberana y garante de igualdad, justicia y paz.

Desde su perspectiva de la historia insurgente, Jesús Cumare ha desarrollado investigaciones desde hace muchos años relacionadas con la vida de Joaquina Sánchez y actualmente en el contexto de la solicitud del Presidente de la República, Nicolás Maduro Moros, a la Asamblea Nacional con motivo del Día Internacional de la Mujer, de rendir los honores del Panteón Nacional a la Heroína de

la Patria Joaquina Sánchez Bastidas, materializada el 8 de marzo de 2024 y partiendo de la investigación acumulada, concibió la obra titulada *Joaquina Sánchez: elementos para una biografía inconclusa*, una obra donde se demuestra la participación de Joaquina Sánchez en el movimiento emancipador que dio paso a la definitiva independencia de Venezuela del reino español.

El autor con su aguda mirada de la historia demuestra cómo se destacó Joaquina Sánchez en la gesta emancipadora, trascendiendo a los roles que la sociedad patriarcal había asignado a las mujeres y rebelándose valientemente contra dicha sociedad, lo cual justifica ser merecedora de los honores del altar de la patria.

Al profundizar en la lectura de esta interesante creación literaria vas a encontrarte con rasgos distintivos del patriarcado como lo es la invisibilización exprofeso del rol de la mujer en la historia, así como la subestimación de sus capacidades tácticas y estratégicas, además del atrevimiento, el arrojo, la valentía, la inteligencia, la conciencia de clase, la humildad, la actitud solidaria, la capacidad organizativa, el desprendimiento, cualidades estas que hacen de la mujer un ser humano capaz de movilizarse conscientemente en las luchas sociales y ocupar los espacios ganados en el campo de batalla que es la vida.

El libro concebido por Jesús Cumare y que ocupa esta presentación, es un instrumento de mucha utilidad para comprender y transformar los paradigmas del patriarcado aún en proceso de derribamiento en estos tiempos y también para obtener insumos que alimenten las luchas de las mujeres en la sociedad contemporánea contra la desigualdad, la invisibilización en los procesos históricos, políticos, sociales, económicos y culturales en el seno de las luchas del pueblo por su liberación, así como la desvalorización de sus aportes en dichos procesos.

Este libro está compuesto por un prólogo del autor, una introducción, unos breves capítulos titulados: El contexto; El personaje; La bordadora; Joaquina Sánchez regresa; Reflexiones

sobre el nombre de la heroína; Lo que pensamos que era un error; Joaquina Sánchez al Panteón (postulación); Informe I; Informe II; Algunas conclusiones y Apéndice documental.

Segura estoy que sumergirse en la lectura de esta obra será una experiencia enriquecedora para cada lectora y para cada lector, pues el autor tiene la peculiaridad de hacerte vivir la historia analizada y narrada transportándote al tiempo histórico en que narra; tiene la habilidad, la astucia y la sabiduría para cautivarnos y conducirnos casi de la mano por estas páginas que constituyen una investigación responsable, documentada con seriedad y fidelidad a un método de análisis de los hechos históricos donde se describen las luchas anticoloniales desarrolladas en La Guaira en contraste con las presentadas por la historiografía oficial como simples movimientos inspiradores de las luchas posteriores por la independencia y no como lo que fueron: un programa de contenido político y social radical, libertario, emancipador, donde se muestra la fortaleza y el liderazgo de la mujer guaireña, simbolizada en Joaquina Sánchez Bastidas y desde el 8 de marzo de 2024 es la primera mujer guaireña que es llevada al Altar de la Patria.

GLADYS DEL VALLE REQUENA

PRÓLOGO

En los actos conmemorativos del Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo de 2021, el Presidente Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, anunció el inicio de las acciones para llevar al Panteón Nacional a cuatro valerosas mujeres entre las que se encuentra la guaireña Joaquina Sánchez, como reconocimiento a las luchas históricas de quienes fueron invisibilizadas por una historiografía que no valoró en su justa dimensión el aporte de muchas mujeres en el proceso de resistencia contra el nexo colonial, expresado en las luchas de los pueblos originarios, africanos y luego afrodescendientes por su liberación y posteriormente en el marco de una sociedad desgastada tras trescientos años de dominio por parte de la monarquía española, que tuvo su mayor expresión entre el ocaso del siglo XVIII y los albores del XIX.

Esta iniciativa del presidente Nicolás, fue el constructo sostenido desde el nacimiento de la institucionalidad a favor de los derechos humanos de las mujeres, nacida hacia los primeros años de la Revolución Bolivariana bajo la conducción del Comandante Hugo Chávez y las distintas ministras del Poder Popular para la Mujer e Igualdad de Género, así como por la Vicepresidencia de Mujeres del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) desde el año 2014 y por el Movimiento Nacional de Mujeres.

Estamos convencidos y convencidas de la necesidad de repensar la historia para de esa manera convertirla en expresión verdadera de la memoria colectiva, esto significa un gran reto ya que nos corresponde explicar el pasado desde perspectivas distintas, con miras a superar esa historia episódica que resalta de manera desmedida

la acción de aquellos constructos llamados *héroes de la patria*, que por lo general tenían características definidas: hombres, blancos y propietarios, dejando fuera todo lo que no se enmarcaba en ese cuadro en detrimento de las mayorías que fueron excluidas como las mujeres, los campesinos o quienes no llenaban el requisito fenotípico de la blancura, no solo de la piel sino también de su sangre.

Y es precisamente esa historia *oficial* la que estamos obligados y obligadas a superar, por una *que refleje el desarrollo integral de las comunidades a través de la identificación de los individuos con su entorno inmediato*¹. En ese sentido nos sentimos identificados e identificadas con el enfoque geohistórico planteado por Ramón Tovar² como un análisis del espacio geográfico desde una perspectiva interdisciplinaria, entendiéndolo como un producto social de la acción de grupos humanos como consecuencia de una realidad histórica.

Una de las características más marcadas de la historiografía decimonónica, fue la subvaloración de los procesos previos a la *gesta emancipadora* impulsada por quienes protagonizaron los hechos que dieron paso a la definitiva independencia de Venezuela con respecto al reino español, recubiertos de una épica que exaltaba los valores de heroísmo y sacrificio de nuestros *Libertadores*. Es una narrativa que llevó a niveles de veneración a quienes dieron sus vidas y derramaron su sangre en el campo de batalla.

Eran quienes por su condición social habían accedido a importantes niveles culturales y educativos, algunos de ellos formados en la Universidad de Caracas o en universidades europeas, seminarios o centros de formación en materia militar o eclesiástica y además eran quienes habían heredado de sus antepasados el fruto del esfuerzo por conformar unidades de producción, sobre la base de la usurpación de las tierras que habían pertenecido a las comunidades aborígenes

1 Arístides Medina Rubio. *Manual de historia local*. Biblioteca Nacional. Caracas 2005. p. 12.

2 *El enfoque geohistórico*. ANH. 1986.

aquí existentes durante milenios y que, con base en el denominado *derecho de conquista*, pasaron a manos de aquellos *conquistadores*, convirtiéndose con el tiempo en grandes y productivas haciendas que generaron enormes fortunas sobre la base del trabajo esclavizado, dando paso a una clase social ennoblecida que la historiografía ha dado en llamar *mantuanaje*.

Es precisamente con base en la sobrevaloración de esos *héroes de la patria* que se minimizó la importancia de grandes procesos que, aunque finalmente determinaron el rumbo de acontecimientos posteriores, fueron colocados como simples referentes de lo que más adelante realizaron los *verdaderos libertadores*. Estos importantes hechos históricos fueron catalogados por la historiografía oficial como movimientos preindependentistas o precursores y se les negó por completo sus aportes en virtud de justificar y validar un proyecto de nación conducido exclusivamente por una clase política que se erigió como dirigente y que era de paso la clase económica dominante.

Nosotros hemos reaccionado de manera contundente ante la narrativa que coloca a los movimientos previos a la independencia definitiva como preindependentistas o precursores, hemos dicho hasta la saciedad que es una manera de despojar de importancia histórica a los intentos de emancipación que por alguna situación no lograron coronar el triunfo debido ya que las condiciones objetivas y subjetivas para ello no habían madurado.

La figura de Joaquina Sánchez emerge en el marco de uno de esos procesos políticos desdeñados por la historiografía decimonónica, el cual, a la luz de análisis posteriores, ha sido considerado como el de mayor importancia de toda la América de finales del siglo XVIII, donde tuvo una participación fundamental en la planificación y conducción de las tareas que le correspondió asumir, por lo cual fue juzgada y sentenciada por una monarquía en decadencia pero que se preocupaba por castigar de manera implacable cualquier intento de transformación del orden establecido.

Para los guaireños y las guaireñas, el ingreso de Joaquina Sánchez al Panteón Nacional significa un hecho de marcada trascendencia en tanto que se trata de la primera mujer nacida en estas tierras que se eleva a los altares de la patria, compartiendo ese espacio, incluso, con quienes la acusaron, juzgaron, sentenciaron y execraron y que también se encuentran en ese mismo Panteón. Es necesario recordar que en ese recinto se encuentran, entre otros, dos personajes que figuran en la lista de quienes prestaron sus servicios a fin de truncar el proceso de liberación que se gestaba en La Guaira a finales del siglo XVIII y que posteriormente aparecen, no solo firmando el acta de independencia, sino más aún, redactando el propio documento: Francisco Espejo y Juan Germán Roscio.

A Francisco Espejo le correspondió sustanciar el expediente con todas las pruebas necesarias y suficientes para generar una sentencia implacable, esas pruebas fueron recabadas durante los continuos allanamientos que se realizaron a las casas de quienes se encontraban involucrados e involucradas directa o indirectamente y dieron paso a sentencias que, por lo menos en cinco casos, fue a sufrir la más horrenda muerte y luego exhibir los cuerpos destrozados en varias partes para generar escarmiento. Juan Germán Roscio fue quien dio respuesta negativa a la solicitud de Joaquina Sánchez de que uno de sus hijos continuara sus estudios en la Universidad de Caracas, basado en los deseos del rey de que ella fuera extrañada de estas tierras junto a sus hijos e hijas.

Reivindicar el sacrificio de quienes ayer dieron hasta su vida por la construcción de un mundo distinto, que se atrevieron a rebelarse ante el oprobioso rol que la sociedad les había asignado y se embarcaron en una empresa donde tenían mucho que perder, es seguir construyendo espacios para la lucha por la verdadera liberación de los pueblos y alcanzar su necesaria emancipación la cual quedó inconclusa dada las históricas traiciones a sus esperanzas y anhelos.

INTRODUCCIÓN

A mediados del año 1797 La Guaira estaba commocionada, las inundaciones provocadas por copiosas lluvias que de manera cotidiana suelen azotar estas costas se habían presentado igual que el año anterior, causando estragos en la población y en las edificaciones militares, manteniendo a la ciudad–puerto en zozobra. Aunado a esto se respiraba un aire inquietante y pesado, que presagiaba problemas, muchos problemas.

Desde Caracas llegaron las primeras noticias, que hablaban de la develación de un intento de dar al traste con la sagrada religión católica y con el amado rey. Se decía de un grupo de herejes capaces de acabar con la tranquilidad de la mansa provincia donde todo era dicha y felicidad, pero que ya la autoridad real estaba tomando cartas en el asunto, persiguiendo a quienes habían tenido participación directa o indirecta con el asunto.³

En cuestión de días la cárcel de La Guaira se llenó de presos, a tal extremo que se tuvo que habilitar las bóvedas para poder contener la gran cantidad de personas que se hallaban detenidas, muchas

3 Muchos fueron los casos en que fueron sometidas algunas personas a procesos judiciales por estar *supuestamente* involucrados de manera indirecta en los acontecimientos que fueron develados en La Guaira en 1797 como el de José Javier Aranzamendi, quien fue señalado en el interrogatorio realizado a Manuel Montesinos Rico como una persona que *podría hallarse comprometido* porque en alguna ocasión *asistió a una cena en casa de Juan José Mendiri*. Por tal situación lo enviaron preso a Puerto Rico y confiscaron todos sus bienes. Archivo de la Academia Nacional de la Historia (AANH), vitrina I, nº 82.

de ellas incrédulas y otras ignorantes de la situación en la que se encontraban. El sofocante calor, la terrible humedad y la perenne oscuridad hacían insopportable la estadía en ese lugar, a lo cual se sumaba la gran cantidad de cuerpos apilados en un hacinamiento que hacía muy difícil poder moverse, mucho menos poder dormir por las noches, por lo cual establecieron turnos para poder disfrutar al menos por un corto tiempo del duro, húmedo y maloliente suelo.

Cada vez entraban más personas portadoras de noticias sobre los últimos acontecimientos que se suscitaban en La Guaira y Caracas. Unas decían del arresto de importantes personajes, adinerados comerciantes que intentaron seducir a un barbero en Caracas y este fue a delatarlos ante el cura de la iglesia y luego, todos temerosos de lo grave del asunto, terminaron ante el mismísimo Capitán General quien inmediatamente ordenó los primeros arrestos. Ahí comenzó todo.

Los interrogatorios comenzaron a develar la magnitud de lo que se estaba gestando. El Capitán General, sorprendido por el nivel de silencio sobre una situación en la que estaba involucrada toda La Guaira y gran parte de Caracas, se encontraba desconcertado, luego se sabría que en otras provincias había gente que también participaba en el asunto, inclusive desde fuera de los confines de Venezuela hacia algunas islas del Caribe había irradiado el movimiento.

Se trataba nada menos que del primer movimiento independentista, mismo que la historiografía venezolana ha dado un tratamiento falaz al presentarlo como un proceso que solo sirvió de *inspiración* para quienes más adelante hicieron la independencia y de esa manera le han denominado movimiento preindependentista o precursor.

Este trabajo intenta mostrar la vida y obra de solo una de las figuras que participó de manera activa en ese movimiento, que por su condición de mujer fue sometida doblemente al olvido (por mujer y por patriota) en un proceso que estuvo destinado a permanecer bajo la alfombra donde pisaron los héroes de la patria.

Se trata de Joaquina Sánchez, interesante personaje sobre el cual no se ha dicho mucho y que estamos empeñados y empeñadas en reivindicar a la luz de un conjunto de documentos que nos permiten descubrir importantes aspectos de su vida y su participación en un proceso que dio inicio a nuestra independencia y que fue truncado por quienes, con las mismas ideas proclamaron nuestra definitiva libertad e independencia del reino español.

Hemos dividido el trabajo en varias partes, donde revisamos aspectos que nos parecen fundamentales para entender la magnitud del personaje que aquí abordamos. En principio entendemos que es necesario revisar el contexto donde se desarrolló el talante libertario de Joaquina Sánchez, que se había nutrido de muchas experiencias y aportes de terceros, sobre todo de su esposo José María España, pero que estaba consciente de que su condición de mujer sería una limitante para poder liderar procesos de manera abierta.

Ese contexto no es más que lo que hemos denominado como el Primer Movimiento Independentista de Venezuela, proyectado y desarrollado en La Guaira y develado a mediados de 1797 por lo cual no pudo ejecutarse, lo que ha sido razón para ser denominado como *conspiración*, sin atender a la profundidad de los planteamientos ahí expuestos y su proyección en el tiempo. Es ahí donde Joaquina Sánchez desarrolla toda su vocación al servicio de la transformación radical de la estructura colonial, lo que significaba un enorme riesgo, si atendemos al interés de España en continuar en posesión de lo que habían declarado como propio en virtud del derecho de conquista y que era hora de defender contra cualquier intento de generar organización, lucha y transformación.

Posteriormente exponemos nuestra valoración del personaje que estamos estudiando. Su condición de lideresa, en tiempos donde eso no era permitido, incluso era impensable, dados los roles que la sociedad había asignado a las mujeres y la trascendencia de la que se hace portadora al rebelarse y enfrentarse a esa sociedad que tanto la

despreciaba, la convierten en digna de reconocimientos ante la historia, los cuales siempre les fueron negados y hoy estamos empeñados y empeñadas en reivindicar. Aquí es interesante observar la manera en la cual Joaquina Sánchez, rompiendo con absolutamente todos los preceptos sociales de su época, llega al extremo de negar de que la criatura que llevaba en sus entrañas era de su esposo José María España, a quien escondía en su propia casa para evitar su captura.

Creímos necesario también analizar un aspecto de la vida de Joaquina Sánchez que significa casi el único elemento con el cual se le reconoce ante la historia, y es el hecho de haber bordado la bandera que se diseñó en el proceso de liberación de La Guaira. Aquí intentamos acabar de una vez por todas con la falsa narrativa de que fue una actividad asignada a ella por su condición de mujer, ya que bordar era una tarea propia de las personas de su sexo.

El retorno de Joaquina Sánchez a Caracas luego de los acontecimientos que dieron paso a la ruptura definitiva con España y lo concerniente al debate sobre su nombre, finiquitan nuestra disertación con respecto al personaje y cerramos informando de todo el proceso que se desarrolló para el traslado de sus restos al Panteón Nacional.

Finalmente, es necesario mencionar que todavía quedan muchos documentos que no hemos podido localizar y que la premura en entregar estos insumos para su publicación no nos permite incorporar aquí, por lo cual podrían ser materia de futuras investigaciones. Sin embargo a los que sí tuvimos la oportunidad de acceder le dimos el tratamiento que creímos conveniente en el marco de la investigación que desarrollamos y creemos necesario seguir indagando en los aspectos pudieron haber quedado fuera de este trabajo a fin de estudiar, en su verdadera magnitud, la vida y el legado de Joaquina Sánchez.

EL CONTEXTO

El proceso que la historiografía ha denominado indistintamente Revolución, Conspiración o Proyecto Revolucionario de Gual y España y que desde nuestra perspectiva preferimos denominar Proceso Independentista de La Guaira⁴, develado a finales del siglo XVIII, es uno de los capítulos más interesantes de nuestra historia, significando el primer movimiento independentista de Venezuela y quizás de América Latina. El historiador Pedro Grases lo considera como *el intento de liberación más serio en hispanoamérica antes de Miranda en 1806*,⁵ donde no solo se puede observar una visión ideológicamente firme hacia la superación de la monarquía y la construcción de una República con tendencia emancipadora sino que, además de ello, establecía como base de sustentación la incorporación de diversos sectores sociales, lo cual estuvo ausente en procesos como el de Caracas de 1810 en adelante.

4 Defendemos esta denominación para el proceso que lideraron Manuel Gual y José María España en La Guaira, por estar dotado de un cúmulo de elementos que lo convierten en algo más que un simple “antecedente” del proceso de independencia que prosiguió a partir de 1810, incluso con un componente ideológico claramente republicano y libertario, conformado por personas de distintos estratos sociales incorporando incluso a mujeres, aborígenes y esclavizados, además de ello su carácter marcadamente anticolonialista lo diferencia diametralmente del movimiento que comenzó a expresarse con los acontecimientos del 19 de abril de 1810 y que posteriormente declaró y defendió el derecho al autogobierno y la emancipación definitiva de España.

5 *La conspiración de Gual y España y el ideario de la Independencia*. 3^a ed. 1997, p 27.

Pero aun así, esta importante empresa ha sido prácticamente desdenada por la historiografía y por los programas que aún se imparten en nuestro sistema educativo, que la ha relegado a ocupar un lugar de secundaria importancia intentando despojarla de toda su esencia histórica, colocándola incluso como simple *inspiración* para quienes más adelante llevaron a cabo el proceso de ruptura con respecto a la monarquía española que ya alcanzaba las tres centurias de dominio en estas tierras⁶.

Compartimos con Carmen Michelena acerca del movimiento guaireño el hecho de que:

...Se trata de un proceso que no puede ser visto únicamente a la luz de los que le preceden, su alcance no radica exclusivamente en ser un referente previo a la independencia de Venezuela, concebirlo como ‘movimiento precursor’ le resta carácter propio y lo supedita a acontecimientos que le son ‘ajenos’ porque no habían ocurrido.⁷

El ocaso del siglo XVIII marca un tiempo histórico en el cual la monarquía española muestra signos inequívocos de una paulatina pérdida de control sobre sus colonias. La gran distancia que las separaba, la consolidación de una clase social ennoblecida que poseía intereses disímiles a los de la península y las continuas coyunturas bélicas en las que España estuvo involucrada, más allá del tradicional análisis basado en la existencia de ideas revolucionarias emanadas del proceso francés, debido a la infiltración de libros y papeles subversivos que recorrían por todo el territorio de la provincia, generaron

6 Nos resulta verdaderamente curioso que los individuos que están reaccionando en 1797 de manera violenta en contra de quienes se atrevieron a proponer un conjunto de ideas que colisionaban de manera estrepitosa contra el sistema colonial impuesto, nos referimos al mantuanaje caraqueño, se hayan sentido *inspirados* en 1810 con las mismas ideas que rechazaron y que sirvieron para llevar a la horca a varios patriotas y enjuiciar a más de cien.

7 *Luces revolucionarias: de la Rebelión de Madrid (1795) a la Rebelión de Caracas (1797)*. 2010, p. 24

un caldo de cultivo para que se fomentaran conflictos que en su mayoría fueron procesos marcadamente locales.

Interesante aquí es verificar algunos acontecimientos que gravitaron sobre los acontecimientos históricos que se desarrollaron en La Guaira a finales del siglo XVIII y que son de necesario análisis para observar el hecho en su amplia dimensión. Efectivamente, existen factores externos e internos que están directamente relacionados con la forma en que se desarrollaron los acontecimientos que condujeron las intenciones de ensayar nuevas formas de autogobierno y de esa manera romper con la dependencia estructural que existía con respecto a la península.

Uno de esos elementos fue la constante fricción entre España, que asumía como propio el territorio en virtud del proceso que se desarrolló desde 1492 y que determinó su supremacía en suelo americano y otras potencias europeas que intentaban tener injerencia en esos espacios, lo que la condujo a emplazar en tierra firme un importante sistema defensivo expresado en la construcción de fortificaciones de diversos tamaños y alcance, uno de los más relevantes fue el de La Guaira, que llegó a contar con 17 fortalezas⁸, lo que lo convierte en el más importante de toda la América.

Existía en esos tiempos un constante temor por la presencia en las costas de la provincia, y especialmente en La Guaira, de agentes espías pertenecientes a países enemigos de España y, desde 1794, se establecieron restricciones de entrada y salida por ese puerto a fin de evitar su presencia en estas tierras. A esto se le une el hecho de que en 1793 se había recibido en La Guaira un gran número de prisioneros franceses provenientes de Santo Domingo⁹, ubicados en las bóvedas

8 Luis Oscar Martínez. *La ciudad amurallada y sus diecisiete fortalezas*. Caracas Ediciones de la Gobernación del Distrito Federal, 1992.

9 Más de 800 según Casto Fulgencio López en *Juan Picornell y la conspiración de Gual y España*. 1997. P. 73; 1793, septiembre 12. El ingeniero Miguel Marmión avisa al capitán general de recibir el oficio sobre desocupar las Bóvedas de La Guaira para alojar allí los prisioneros franceses remitidos

en condiciones de hacinamiento, que hablaban abiertamente de las ideas que se expandieron en el marco de la Revolución francesa, causando preocupación en los funcionarios de la monarquía ya que algunos militares se mostraban cautivados por esas conversaciones.

Pareciera el año de 1793 el punto de inflexión para determinar desde cuando comienzan a impactar de manera determinante las ideas de transformación en la mentalidad de algunas individualidades en Venezuela.

Pero si hubiera que fijar una fecha precisa, es a partir de la declaración de guerra entre España y Francia en 1793 cuando las ideas republicanas comenzaron a penetrar en Venezuela con mayor ímpetu, aunque no hay que descartar que estas ya habían irrumpido desde la guerra de independencia norteamericana a través de diversas publicaciones como la edición clandestina, en 1792, de la versión en español del libro de Thomas Paine “Los derechos del hombre”.¹⁰

Y en la Guaira existe la evidencia de que la presencia de los franceses venidos de las Antillas jugó un papel determinante en la formación ideológica de quienes más adelante diseñaran un proyecto de transformación con el cúmulo de ideas del que se habían nutrido de esos prisioneros.

Al respecto nos sigue informado la profesora Carmen Michelena, citando la declaración a modo de confesión que se le realizó a José María España en función del expediente que se le estaba instruyendo por haber liderado el proyecto liberador guaireño, lo siguiente:

... Confirma la conversación que el nominado Gual hizo en Curazao a don José Francisco Barroso a presencia del confesante [José María España], asegurando que el pensamiento de hacerse republicanos tuvo principio desde

a Santo Domingo. *A.G.N. Gob. y Cap. Gral.*, t. XLIX, f. 215, 230, 235; 1793, septiembre 17. Guerra en la Isla de Santo Domingo y prisioneros franceses que se hallan en La Guaira. *A.G.N. Gob. y Cap. Gral.*, t. X, f. 34.

10 Carmen Michelena, *op. cit.*, p. 195.

que estuvieron en La Guaira los franceses prisioneros remitidos de Santo Domingo...¹¹

Evidentemente la llegada de los franceses había generado un estado de alarma total en la autoridad colonial. El nerviosismo se apoderó de quienes tenían la obligación de mantener intacto el orden establecido a cualquier precio y, aunque se había recurrido a múltiples maniobras y realizado innumerables petitorios, no se pudo evitar el traslado de los prisioneros a las bóvedas de La Guaira con orden expresa que no se les permitiera el contacto externo. Pero por el hecho de ser muchos de los revolucionarios funcionarios reales en distintos niveles de responsabilidad, resultó relativamente fácil el acceso al sitio de reclusión y las regulares tertulias que solían sostener.

En 1797 España ya muestra signos evidentes de debilidad en su poderío militar, por lo que algunos funcionarios como Vicente Emparan, quien para el momento se desempeña como Capitán de la Provincia de Cumaná, afirma que se está expuesto al ataque enemigo ya que no se cuenta con barcos suficientes para defender la costa¹². A principios de ese mismo año se esperaba una inminente invasión de La Guaira por parte de los ingleses quienes además ya habían tomado el control de la Isla de Trinidad¹³, obteniendo así

11 *Ibidem*, p. 196.

12 1797, junio 29. Vicente Emparan dice que el rey no tiene en estas costas barcos que las defiendan, por lo cual están expuestas al maltrato de los enemigos. *A.G.N. Gob. y Cap. Gral.*, t. LXIV, f. 318, 320.

13 Desde 1780 Inglaterra había iniciado su asedio a Trinidad, logrando más adelante tomar posesión de la misma. 1780, octubre 14 1780. Ingleses intentan atacar a la Isla de Trinidad y se remiten contingentes desde Cumaná. *A.G.N. Gob. y Cap. Gral.*, t. XXIV, f. 41; noviembre 10. Proyecto de los ingleses para atacar la Isla de Trinidad; desvanecida por el temporal que causó daños a la escuadra del Almirante Rodney *A.G.N. Gob. y Cap. Gral.*, t. XXIV, f. 65, 67, 68, 69, 73; 1780. Diciembre 30. El Almirante Rodney intentó tomar las Islas de San Vicente y San Eustaquio, y queda amenazada la de Trinidad. *A.G.N. Gob. y Cap. Gral.*, t. XXIV, f. 119, 121, 150, 154, 166, 169, 170, 171, 172; 1797, febrero 20. Informe del

una importante cabeza de playa para atacar a su histórico enemigo: España.

Durante todo el año 1796 y lo recorrido hasta mediados de 1797, se había evidenciado un gran movimiento de artillería, municiones y tropas hacia La Guaira. De la misma forma había incrementado de manera sustancial la cantidad de trabajadores destinados a la construcción y reedificación del sistema de defensa con obras en San Telmo, El Palomo, El Gavilán, La Cumbre y otros. El 21 de mayo de ese año, Inglaterra ejerce un bloqueo al puerto de La Guaira¹⁴, lo cual ocasionó pánico en la tropa y, aunque no se mantuvo por mucho tiempo, demostró la debilidad del sistema defensivo en su nivel preventivo y se estableció un esquema de reconocimiento de caminos que pudiese utilizar el enemigo.¹⁵

Por otro lado, se debe tomar en cuenta que en ese tiempo en Inglaterra se está transitando por un proceso determinado por un importante incremento en la producción, motivado por los recientes

Gobernador de Cumaná sobre el estado en que quedó la isla de Trinidad la noche del 16 de febrero y declaración hecha por tres individuos. Pide auxilios para repeler al enemigo. *A.G.N. Gob. y Cap. Gral.*, t. LXI, f. 190, 202, 234, 246/61, 263, 273, 280, 283, 286/7, 293/6, 299; 1797, marzo 4. Detalla al Príncipe de la Paz los sucesos posteriores al bloqueo de Trinidad por los ingleses, medidas tomadas para auxiliarla y providencias para la defensa de La Guaira y Puerto Cabello. *A.G.N. Gob. y Cap. Gral.*, t. LXI, f. 336, 343, 345; 1797, marzo 14. Participa al Príncipe de la Paz haberse rendido a los ingleses por capitulación de la isla de Trinidad. *A.G.N. Gob. y Cap. Gral.*, t. LXII, f. 54, 56,

14 1797, mayo 21. Fragatas inglesas bloquean el puerto de La Guaira y hacen varias presas. Avisan a los gobernadores vigilar para enfrentar a los invasores. *A.G.N. Gob. y Cap. Gral.*, t. LXIII, f. 263, 264, 269, 192.

15 1797, mayo 23. Orden a la Hacienda de La Guaira para que el teniente coronel del Cuerpo de Artillería, Agustín García, comisionado para reconocer los caminos de Barlovento y Sotavento desde Naiguatá hasta Carayaca, por donde pueden venir los enemigos, en caso de necesitar auxilio de algunos peones se los facilite. *A.G.N. Gob. y Cap. Gral.*, t. LXIII, f. 283.

inventos que dieron inicio a la Revolución Industrial. Desde la invención de la Lanzadera Volante en 1733 que logró multiplicar por más de dos mil por ciento la producción sobre el telar anterior, hasta los telares movidos por motores de vapor, por solo mencionar uno de los tantos procesos que ahí se desarrollaron, se logra promover a Inglaterra como la primera potencia en lo que a la producción de mercancías se refiere y que debe encontrar mercados dónde colocar esos excedentes y América se presenta como un mercado amplio e interesante.

Una de las limitaciones importantes que tiene este gran mercado para las mercancías inglesas es el hecho de encontrarse bajo dominio español, que había establecido monopolios y estancos en el comercio exterior de sus posesiones coloniales, por lo cual se propone el apoyo a procesos libertarios como el que se desarrollaba en La Guaira.

Al respecto Manuel Gual, uno de los máximos dirigentes del proceso independentista de La Guaira, escribía en su exhorto a los americanos de manera taxativa que “... *la Gran Bretaña una nación generosa a quien sus victorias han dado el imperio de los mares nos ofrece su protección para establecer un gobierno de justicia y orden.*¹⁶

Era evidente el apoyo de los ingleses al proyecto libertario de La Guaira, era la fuerza de la Armada más poderosa del mundo que se encontraba en plena confrontación con el reino de España y esta última con otros países. Desde 1772 ya se sentía un clima tendente a una confrontación con Inglaterra, que le había puesto el ojo a la Isla de Trinidad para establecer una cabeza de playa que le permitiera atacar a las posesiones españolas¹⁷ por lo cual se aceleró el proceso de fortalecer el sistema defensivo y las compañías de milicias.

16 Exhorto de Gual a los americanos en Casto Fulgencio López *Juan Picornell y la conspiración de Gual y España*, Caracas 1997, pp. 546 - 551.

17 1772, octubre 3. Sospecha de declaración de guerra por los ingleses con miras a la isla de Trinidad, se piden informes al respecto. *A.G.N. Gob. y Cap. Gral., t. XII, f. 208.*

En 1778 aún persistían los temores de un posible ataque por parte de los ingleses¹⁸, situación que hacía que cada vez más se incrementaran las acciones sobre el sistema defensivo, lo que incluyó la denominada Armada de Barlovento y en 1778 se hace inevitable la declaratoria de guerra¹⁹ que comienza en 1779 y se prolonga hasta 1783 y no fue más que un conflicto producido por la intervención de España a favor de los Estados Unidos en su guerra de independencia donde el reino español, aliado con Francia a través de pactos familiares, observó la oportunidad de debilitar al imperio británico quien le había causado importantes pérdidas en conflictos anteriores²⁰.

Pero en La Guaira las noticias llegan tarde y para 1790 es que se toman medidas para hacerle frente al conflicto cuando se presentase la ocasión²¹, en 1793 España le declara la guerra a Francia²² y para inicios de 1797 se está distribuyendo armamento para la defensa del territorio debido a la presencia de piratas ingleses en las costas²³.

-
- 18 1778, mayo 25. Agustín Crame advierte el temor que existe de una invasión de Inglaterra en alguna parte de la América. *A.G.N. Gob. y Cap. Gral.*, t. XX, f. 89.
- 19 1778, agosto 17. Real Orden en que Su Majestad Cristianísima declara la guerra a Inglaterra. *A.G.N. Gob. y Cap. Gral.*, t. XX, f. 222, 223.
- 20 Guerra de los siete años (1761-1763).
- 21 1790, julio 7. Noticias sobre la ruptura de relaciones con Inglaterra. Confirman la guerra. Precauciones a tomar en caso de invasión en territorio de su mando. Adquisición de material de guerra. *A.G.N. Gob. y Cap. Gral.*, t. XLIV, f. 59, 67, 71, 77, 78, 80, 85.; 1790, septiembre 29. Real Orden, reservada, del 24 de mayo, sobre los preparativos de guerra; avisa su circulación y providencias tomadas. *A.G.N. Gob. y Cap. Gral.*, t. XLIV, f. 156, 159.
- 22 1793, julio 27. Recibe Real Cédula por la cual se declara la guerra a Francia. *A.G.N. Gob. y Cap. Gral.*, t. XLIX, f. 67.
- 23 1797, enero 17. Esteban Fernández de León dio órdenes de entregar armamentos y demás elementos a los tenientes y cabos de guerra de Macuto y Maiquetía, ante la amenaza de piratas. *A.G.N. Gob. y Cap. Gral.*, t. LXI, f. 12, 20, 22.

Toda esta situación nos ofrece un rápido panorama de la incertidumbre existente en La Guaira debido a la situación política de España, en medio de una constante tensión con el resto de las potencias europeas que estaban decididas a conquistar espacios en el Caribe, al extremo de que no pasaría mucho tiempo en que Inglaterra tomara de manera definitiva la isla de Trinidad y la anexara a su propio territorio imperial.

Es esa potencia la que se encuentra detrás de quienes en La Guaira intentan dar al traste con el dominio español. Las condiciones parecieran favorables dada la posición ventajosa de Inglaterra al tomar Trinidad y deseosa de echar mano a cualquier posesión española en tierra firme y La Guaira, principal puerto de la Provincia de Venezuela, muy cercano a Caracas donde reside el poder real en estas tierras, se presenta apetecible y con un liderazgo claro en las personas de Manuel Gual y José María España.

Otro elemento a tomar en cuenta para analizar lo que sucede en La Guaira en tiempos en que es develado el primer movimiento independentista de Venezuela, es la presencia de acontecimientos atmosféricos que se presentaron en el Litoral Central y que habían afectado de manera reiterada a la ciudad–puerto de La Guaira en distintas épocas. Para inicios del año 1797 se presentó uno de los tantos eventos de inundaciones recogidos por nuestra historia, afectando de manera importante los bienes, los espacios públicos y el ánimo de quienes ahí habitaban. Personas muertas, casas destruidas, calles y caminos destrozados, el sistema defensivo afectado de manera importante y una población enlutada y temerosa fue el saldo de tal acontecimiento en una ciudad que aún no se recuperaba de los estragos causados por otro hecho natural de similares características el año anterior.

Desde el punto de vista político, La Guaira se había convertido por esos años en un hervidero de ideas que se discutían con cierta naturalidad, cuando esos mismos temas eran debatidos más bien

de manera clandestina en la misma Caracas. Al respecto es importante mencionar que José María España fue amonestado en una oportunidad *a causa de la libertad con que hablaba del gobierno de los franceses, decretos y providencias de su convención, aplaudiéndolas y celebrándolas*²⁴ y Juan Javier Arrambide, quien también sería sancionado severamente mediante el juicio que se le siguió por haber participado junto a Gual y España en el proyecto revolucionario guaireño, recibió el mismo regaño y una severa advertencia por *la traducción que se sospechaba hizo del extracto que hace a todas las naciones la Asamblea de París*²⁵.

Más allá de eso, nos indica Casto Fulgencio López que:

Existía en La Guaira de entonces una permeancia de sublevación y de protesta, que fomentaban los marinos y oficiales franceses en su escala de viaje a Europa o a las Antillas. Acogidos por la cordialidad guaireña, exaltaban frente a los veteranos y los mozos del pueblo las libertades de que gozaba su país gracias al sistema republicano.²⁶

El proceso que se desarrolló en La Guaira e irradió hasta remotos lugares fuera del territorio de antigua Capitanía General de Venezuela²⁷ es, sin duda alguna, la génesis de lo que se ha denominado en la historia oficial como el *Período de Independencia* no solo de Venezuela, sino también de la América toda. Esta afirmación

24 Declaración de José María España, del 2 de mayo de 1797, citado por Ramón Azpúrua Aguirre en: Fundación Polar. (2007) *Gual y España. La independencia frustrada*, p. 324.

25 *Idem.*

26 *Op. cit.*, p. 72

27 Don Manuel de Guevara y Vasconcellos, Gobernador y Capitán General de la Provincia de Venezuela refiriéndose al develado proyecto de La Guaira, informó al rey sobre *los enlaces que tenía con las demás Provincias de América*. Ver: Casto Fulgencio López, *op. cit.*, p. 45.

hecha por tierra esa visión reduccionista que circunscribe el inicio de tal proceso independentista venezolano al año 1810.²⁸

Semejante postura ha determinado que todas las definiciones, pronunciamientos, rupturas, conceptos y procesos que especificaron el acontecer de la moribunda colonia entre las postrimerías del siglo XVIII e inicios del XIX, sean descontextualizados y presentados de manera aislada, como si muy poco o nada tuvieron que ver con el proceso posterior. Diversas son las reseñas de quienes han descrito el proceso que fue develado en La Guaira en 1797, que lo colocan como una referencia en el marco del análisis histórico de la independencia latinoamericana. Solo algunas obras de autores representativos de la narrativa histórica nacional y regional, para no hacer interminable este aspecto, bastan para sustentar esta idea.

Al respecto Casto Fulgencio López afirma que “*Efectivamente el espíritu nacional que había de realizar la independencia del país, recogió el primer grito libertario salido de las prisiones de La Guaira en 1796*”.²⁹ Otro destacado historiador, José Gil Fortoul, en su magistral obra³⁰, afirma por su parte que *esta tentativa de reforma radical y no la aventura oligárquica y reaccionaria de Juan Francisco de León, fue el primer paso dado hacia la independencia. El programa de 1797, contiene ya en germen el que realizaron los patriotas en 1810 y 1811* y J. M. Siso Martínez profundiza un poco más y afirma:

El programa de Gual y España es de un contenido político y social más radical que el realizado por los próceres de 1811. La igualdad se declara en forma amplia. La esclavitud sería abolida totalmente, cosa a la cual no se atrevieron los mantuanos (...) La revolución toma en cuenta todos los factores

28 No está dentro de los límites de este trabajo el análisis de los procesos posteriores al que aquí estudiamos, al respecto la historiografía ha producido innumerables e interesantes estudios.

29 *Op. cit.*, p. 63

30 *Historia constitucional de Venezuela*. 1979.

sociales y así vemos confundidos al lado de comerciantes ricos, y de militares pertenecientes a la clase blanca, infinidad de pardos de oficios humildes.³¹

El proceso revolucionario de Gual y España, puede enmarcarse en el resquebrajamiento sistemático al que estaba sometido el sistema colonial, que se expresó en todo el nuevo continente y que llegó a enterrar tan profundas sus raíces en la conciencia de quienes vivieron en esa época, al punto que los representantes de la corona en estas tierras temieron por el fin del dominio español. Al respecto don Manuel de Guevara y Vasconcellos, Gobernador y Capitán General de la Provincia de Venezuela, cuando informa al rey sobre el definitivo triunfo sobre los sublevados de La Guaira expresa que fueron descubiertos:

... los resortes más incognitos de esta sublevación y los enlaces que tenían con las demás Provincias de América, lo poquísimo que ha faltado para que expirase la justa soberanía que Vuestra Majestad tiene en ella, los arroyos de sangre que tan inmediatos se hallaban de la Tierra Firme y la terrible catástrofe que iba a presentar todo el Nuevo Mundo...³²

Evidentemente, el nivel de organización del proyecto, la cantidad de personas involucradas y la irradiación sobre otros territorios tanto de la Provincia de Venezuela como fuera de ella, generó enorme preocupación entre quienes ejercían el gobierno español y así lo hicieron saber a quienes gobernaban desde la península. El ajusticiamiento apenas dos años antes de José Leonardo Chirinos, llevado a la horca y seccionado su cuerpo para ser colocadas sus partes en lugares visibles en la lejana Serranía de Coro, no había generado el suficiente escarmiento y el terror necesario que evitase una recurrencia similar. Ese tipo de sentencias, muy utilizadas en el resto del territorio americano por parte de la sanguinaria máquina

31 *Historia de Venezuela*. 1974, p. 87.

32 Citado por Casto Fulgencio López en *op. cit*, p. 78

de la muerte española ya no era efectiva, solo lograba encender los ánimos y profundizar el descontento.

El desenlace de este proceso es bien conocido por lo cual no vamos a profundizar en ello, pero es necesario recordar que debido a su participación en un hecho que promovía la superación de la monarquía y el establecimiento de una República libre e independiente, Joaquina Sánchez fue juzgada y sentenciada, sometida a horrendas torturas y encarcelada de manera inhumana en un hospicio caraqueño en las peores de las condiciones. Posterior a su sentencia de ocho años de prisión fue expulsada hacia Cumaná con prohibición de regresar a La Guaira o Caracas por siempre.

EL PERSONAJE

El discurso histórico tradicional en Venezuela se ha construido sobre una base excluyente e invisibilizadora de sectores distintos a los hombres, blancos y propietarios que lideraron la continuación del proceso independentista que había iniciado Gual y España y proseguido Francisco de Miranda, generando así una visión patriarcal y supremacista muy propia de la historiografía decimonónica, pero que se impuso en la narrativa de los textos escolares y académicos.

Una de las principales víctimas de esa forma de hacer historia fue la mujer. Hasta hace muy poco, era común que la historia se construyera desde una visión masculina a partir de los acontecimientos que se generaban en el ámbito de la vida pública, vinculados a la dinámica del poder como las guerras y sus principales “héroes”, las revoluciones o las batallas, todo protagonizado por hombres, por lo cual se convirtió en el personaje principal.

Por otro lado, la sociedad le había asignado a la mujer roles basados en la obediencia, virtud, castidad, bondad, virginidad, religión, sacrificio y responsabilidades vinculadas con la vida privada como la atención de los quehaceres del hogar, del padre y hermanos cuando estaba soltera, del marido y los hijos de casada lo cual la relegaba a un plano secundario, quedando fuera del análisis histórico de los grandes acontecimientos. Pocas fueron las mujeres que lograron trascender los límites impuestos por una sociedad impermeable, aferrada a las costumbres establecidas, que se atrevieron a rebelarse ante el rol que la sociedad les había impuesto.

Al respecto, una historiadora venezolana afirma que:

Al tratar de analizar el tema de la mujer y/o su presencia y participación en la historia, se han tomado consideraciones varias, cuyo consenso viene a determinar su invisibilidad en tanto sujeto histórico. De tal suerte que buena parte de los estudios sobre la participación de la mujer en las distintas estructuras sociales, económicas, políticas o culturales vienen dadas por la impronta de un sistema mundo occidental, marcado por los anatemas religiosos, científicos y patriarcales. De allí que, aún en nuestra contemporaneidad, sigamos tratando de desmantelar estructuras machistas y excluyentes, cuando de mujeres se trata.³³

Una de esas mujeres fue Joaquina Sánchez. Nacida en La Guaira el 18 de agosto de 1765 según su acta de bautismo³⁴, quien tuvo una decisiva participación en el Proceso Independentista de La Guaira, figurando dentro de las acusadas y sentenciadas en el proceso judicial que se le siguió y que determinó el martirio de su esposo y de otras personas involucradas.

Había contraído nupcias con José María España³⁵ en 1783, unión de la cual nacieron ocho hijos, el último de los cuales de nombre Juan de La Cruz José María murió a las pocas horas de su nacimiento, luego de las posibles torturas durante los interrogatorios a los que fue sometida su madre y las condiciones extremas de su

33 Aura Rojas. El bello sexo y la razón libertaria en la emancipación Venezolana. En Christian Flores (compilador). *Mujeres en lucha. Participación de la mujer en la independencia norteamericana*. Centro de Estudios Simón Bolívar, Caracas, 2023.

34 Alguna información que corre por las redes sociales indican que nació el 18 de octubre, sin embargo su acta de bautismo, anexa al presente trabajo, despeja la incógnita Por otro lado, Manuel Landaeta Rosales afirma que había nacido en Cumaná al igual que su hermano Domingo Sánchez, dato que desmiente categóricamente la profesora Carmen Clemente Travieso al afirmar que tenía “pruebas fidedignas de que era nativa de La Guaira”. Ver “El heroísmo de Joaquina Sánchez”, en el diario *El Universal*, martes 18 de mayo de 1954.

35 Ver acta de bautismo de José María España en anexo documental, documento N° 3. Establece que fue bautizado con el nombre de José de Jesús de los Dolores.

cautiverio³⁶ a causa de la sentencia a ocho años de prisión en la Casa de la Misericordia en Caracas, este era un edificio que servía para el acuartelamiento de tropas pero también para la corrección y que fue derribado por el terremoto del 26 de marzo de 1812 ,permaneciendo en ruinas hasta 1880, cuando el presidente Antonio Guzmán Blanco ordenó la construcción del Parque Carabobo que aún existe.

Pero la historiografía patriarcal que ya hemos descrito intentó con cierto éxito minimizar su accionar presentándola solo como la *bordadora* de la bandera que ahí se diseñó y que representó uno de los principales símbolos de esa lucha, lo que ha sido banalizado como un hecho relacionado con costumbres domésticas vinculadas con su condición de mujer, desprovisto de toda importancia en el marco del proceso que le correspondió protagonizar, narrativa que vamos a desmontar en este trabajo con base en un análisis distinto, incorporando los valores que se manejaron en el contexto del primer movimiento independentista de Venezuela en el cual ella participó como una de sus principales ideólogas y con tareas tan delicadas como las que pudieron haber tenido los hombres que ahí participaron.

Muchas veces también se ha presentado a Joaquina Sánchez solo como la esposa de José María España, lo cual le niega el valor que a su propia persona corresponde. Si bien esta fue una forma en la cual se expresó la historiografía del siglo XIX, con las características que de ella hemos mencionado en líneas anteriores, es imperdonable que en pleno siglo XXI se siga utilizando la invisibilización de las mujeres en el devenir histórico de los pueblos, por lo cual nos hemos empeñado en conocer y reconocer los importantes aportes de quienes se atrevieron a trascender, enfrentando todos los condicionamientos

36 Acta de nacimiento de José de la Cruz José María, anexo documental, documento N° 7.

sociales que se les imponía en un tiempo histórico signado por el patriarcado y la falocracia³⁷.

Pero el análisis que se desprende de la documentación histórica que hemos consultado con respecto a ese acontecimiento, devela que la participación de Joaquina Sánchez fue tan importante como la de sus principales líderes. Correspondió a ella la difícil labor de incorporar al movimiento a los dos sectores más vulnerables de la sociedad de esa época: las mujeres y las personas en condición de esclavitud. Eran precisamente los sectores que se encontraban subyugados por una sociedad racista y misógina, que no toleraba su participación más allá de los roles que se les había asignado: las mujeres en el hogar y los esclavizados y las esclavizadas en los campos de labranza o labores domésticas.

Muchas fueron las reuniones organizadas por Joaquina Sánchez donde les hablaba a las mujeres de la necesaria libertad e igualdad entre los seres humanos, de la importancia de acompañar un movimiento que tenía como finalidad destituir a las autoridades españolas y conformar una república independiente y soberana donde se gozara de iguales privilegios y no existiera esclavitud. Es posible imaginar el temor del cual eran presas esas mujeres guaireñas reunidas de noche bajo la luz de las velas participando de conversaciones sobre temas prohibidos.

En el marco del interrogatorio al que fue sometida, no solo se puede establecer la participación de mujeres en el proyecto revolucionario sino, incluso, se puede divisar entre líneas, la suya como lideresa de ese delicado sector. En una carta fechada en 1803 dirigida por Fermín Vargas a Francisco de Miranda, este le informa al

37 Opresión abusiva de la mujer por parte del hombre. *Pequeño Larousse ilustrado* 1993. Predominio del hombre sobre la mujer en la vida social. *Diccionario de la lengua española*, edición del tricentenario, actualización 2023.

Generalísimo sobre Joaquina Sánchez y le refiere que *preguntada por cuántos eran los que ella conocía en La Guaira implicados en la insurrección, respondió que en cerrando las puertas hasta las mujeres.*³⁸

Este elemento es importante de analizar en tanto que Joaquina Sánchez, como sus propias palabras refieren, tenía conocimiento de que las mujeres eran parte activa del movimiento por lo cual debió haber tenido participación en los encuentros clandestinos que se habían desarrollado en medio del terror que pudo haber provocado el hecho de estar siendo partícipes de cosas que les eran prohibidas si tomamos en cuenta la visión que sobre ellas existía a finales del siglo XVIII³⁹, posiblemente impulsando un proceso de ideologización, dado su conocimiento sobre los grandes temas que ahí se manejaron (república, libertad, igualdad, etc.)

Podemos suponer que las esposas de los directamente involucrados en el proyecto revolucionario develado en La Guaira el 13 de julio de 1797, también tenían alguna noción de las ideas que ahí se manejaron ya que era común que escucharan las tertulias y reuniones clandestinas en las que estos participaban, además, como lo revela la documentación a la cual hemos tenido acceso, ellos tenían bibliotecas dotadas de los clásicos del pensamiento francés como parte de sus colecciones⁴⁰, libros prohibidos pero que fue común

38 Carta de Pedro Fermín de Vargas a Francisco de Miranda, 19 de marzo de 1803 en: *Archivo del General Miranda. Negociaciones 1880-1804. Tomo XVI*, p. 305. Ed. Lex, La Habana, 1950. Ver documento completo en anexo documental, documento N° 12.

39 Entre quienes fueron sometidos a sentencias de presidio, destierro, trabajos forzados, confiscación de bienes y penas accesorias se encuentran las siguientes mujeres: Joaquina Sánchez, Josefa Rufina Acosta, Margarita España y las esclavizadas Isidra y Merced.

40 Al respecto recomendamos la obra de Héctor García Chuecos *Documentos relativos a la revolución de Gual y España / precedidos de un estudio histórico-crítico*; y las ya citadas de Casto Fulgencio López y Fundación Polar, donde existen transcripciones de los documentos y libros incautados a los involucrados.

encontrarlos en posesión de los independentistas guaireños, durante los allanamientos realizados y utilizados como prueba en los juicios elaborados y sus respectivas sentencias. Libros prohibidos que pudieron haber llegado de contrabando en los propios barcos de la Compañía Guipuzcoana⁴¹, que contenían las ideas que habían dado paso a procesos trascendentales de alto contenido ideológico como la Independencia de los Estados Unidos y la Revolución francesa.

Quizás sea por su propia condición de ciudad-puerto que haya sido en La Guaira donde se llevó a cabo por primera vez en Venezuela un intento de construcción política con las ideas que emanaron del proceso francés y estadounidense. Las noticias y los libros llegaban primero allí antes de subir a Caracas y los debates se hacían casi de manera abierta en casas, calles y plazas

También debió haber sido difícil intentar incorporar a los esclavizados y esclavizadas a un proceso que no veían como propio, que al fin y al cabo no era la misma libertad que ellos añoraban siendo que su condición los sometía a una situación de inferioridad social tal que no valía la pena luchar por ello. Hemos insistido en esta afirmación en tanto que, siendo los esclavizados y esclavizadas el sector más vulnerable de la sociedad, tenían una concepción de lo que representaba la libertad muy distinta a la que estaba en la cabeza y en los intereses de los sectores blancos y poseedores de tierra y de mano de obra.

En tal sentido, cobra verdadera importancia el hecho de que el proceso que se estaba gestando a finales del siglo XVIII haya incorporado de manera decisiva la abolición de la esclavitud y la igualdad entre los seres humanos, única razón por la cual podrían estar interesados e interesadas en participar todo ese gran sector que se encontraban sujetos a la esclavitud e inclusive quienes aun siendo

41 Ramón de Basterra. *Los navíos de la Ilustración. Una empresa del siglo XVIII, Real Compañía Guipuzcoana de Caracas y su influencia en los destinos de América*, 1954.

libres pertenecían al sector social más deprimido y desprovistos de cualquier derecho, en una Venezuela donde la clase poseedora había basado su poder en la diferenciación racial.

Más allá de eso, era un sector muy diverso en su comportamiento de cara a los acontecimientos que sucedieron desde 1797 hasta 1814. En tal sentido es importante recordar la revuelta de esclavos en la región de Barlovento en 1812 proclamando fidelidad a Fernando VII o la gran cantidad de esclavizados y libertos que siguieron a José Tomás Boves, si bien son dos casos con características muy propias y disímiles, representan ejemplos de la forma en que ese sector se acercó a los acontecimientos.

En el caso que nos compete, estamos frente a un caso de fidelidad a Joaquina Sánchez, quien se había dado la tarea de organizar a los esclavizados y esclavizadas de la hacienda propiedad de su esposo en Naiguatá, de la hacienda Los Pedroza ubicada en Macuto que se encontraba bajo la administración de José María España por depósito legal⁴² y de otras haciendas vecinas. Era precisamente esa fuerza con la que contaban los independentistas guaireños a la hora de que se desataran los acontecimientos, sin perder de vista el hecho de que la participación de una gran cantidad de personas pertenecientes a ese sector social podría desatar situaciones que eventualmente pudieran salirse de control, lo que denota el temor de los blancos para incorporarlos a un proceso luego de más de dos siglos de esclavitud.⁴³

Es precisamente uno de los esclavizados de la hacienda de su esposo, Rafael España, quien la delata luego de haber sido sometido

42 1797, 13 septiembre. Oficio relacionado a la entrega de un memorial que presentó Joaquina Sánchez, esposa de José María España, la situación de la hacienda de los Pedrozas, la cual era manejada por España y a causa de la sedición, abandonada al arbitrio de los esclavos. Seguimiento de reos por conspiración. Archivo de la Academia Nacional de Historia, Colección independencia de Venezuela t.16 f.113-117. Apéndice Documental, Documento N° 10.

43 Ver Ramón Aizpúrua Aguirre en *op. cit.*

a terribles torturas⁴⁴, lo que determinó el arresto de tanto de Joaquina Sánchez como del esclavizado⁴⁵ y el inicio para ella de un proceso cuyo resultado fue su encarcelamiento, tortura y pasar el resto de su vida extrañada de la tierra que la vio nacer con prohibición de regresar.⁴⁶

Sobre la delación de Rafael España a Joaquina Sánchez es necesario advertir que el mismo se encontraba en una situación de total indefensión. Solo su condición de esclavizado ya era un elemento que podría determinar, incluso, una sentencia a muerte o en el mejor de los casos pasar el resto de su vida ejerciendo trabajos forzados en alguna de las posesiones españolas luego de recibir azotes o ser amarrado durante mucho tiempo a un cepo. La reacción de terror que expresa al verse descubierto es evidencia de que está consciente

44 Oficio de D. José Vázquez y Téllez al capitán general. Participa haber puesto preso al esclavo Rafael España, comisionado por la mujer de José María España para inducir a los negros de su hacienda de Naiguatá a sublevarse y venir sobre La Guaira. Pareciéndole sospechoso a D. Jerónimo Pimentel, corregidor de Caraballeda y Naiguatá se puso de acuerdo con el coronel D. Agustín García para hacerlo prender con cautela. Preguntado por Pimentel y un escribano “lloró mucho y dio algunos gritos como un hombre afligido, diciendo que era un hombre perdido”. Inmediatamente ordenó poner una guardia en la casa de doña Joaquina Sánchez, su ama, enviando al negro a la cárcel privado de comunicación. Archivo de la Academia Nacional de Historia, Colección independencia de Venezuela. La Guaira, 28 de abril de 1799. folio 4. Apéndice Documental, Documento N° 8.

45 Minuta del oficio al comandante de La Guaira. Le ordena remitir a doña Joaquina Sánchez a su presencia y después al negro Rafael España, enviándoles cerradas y selladas las diligencias que hubiere practicado. También que encargue al corregidor Pimentel la vigilancia estricta de la hacienda Laderas, especialmente a la esclavitud de ellas y las inmediatas, asegurando a cualquier persona sospechosa. Apéndice Documental, documento N° 9.

46 La sentencia establecía ocho años de prisión en la Casa de la Misericordia, actual Parque Carabobo en la ciudad de Caracas, transcurrido ese tiempo se le obligó a trasladarse a Cumaná con prohibición de volver a Caracas y La Guaira.

de ser sujeto de algún castigo extremo y exclama sentirse perdido. Por eso no es de extrañar que el esclavizado haya hecho una declaración donde incorporaba información detallada de la manera en que su ama Joaquina Sánchez captaba e ideologizaba a la población esclavizada para incorporarla al movimiento.

De Rafael España, Casto Fulgencio López refiere lo siguiente:

Con miras políticas respecto a los esclavos, la audiencia declaró libre de esclavitud a Rafael España, a su mujer y a sus hijos, auxiliándole por la Real Hacienda con cien pesos, todo lo cual le fue concedido en premio al servicio que ha resultado a Su Majestad de la indicación del esclavo?; pero agrega el decreto: Y elija pueblo a 20 leguas de la costa, en que se haya de establecer con su familia, sin dar nota alguna contra su conducta, que se celará por el Justicia Mayor...⁴⁷

Para Joaquina Sánchez, su condición de mujer de finales del siglo XVIII parece haber sido determinante para que se pase por alto algunos datos sobre su temple, debido quizás a que el comportamiento de las mujeres estaba determinado por los estrictos cánones sociales. Pero algunas lograron trascender al confrontar esos preceptos y, aunque se ganaron la antipatía de la mojigatería propia de la época, también conquistaron su puesto en la historia.

El caso de Joaquina Sánchez es muy ilustrativo al respecto, en tanto que siempre se le ha presentado en el marco la circunspección propia de las mujeres de finales del siglo XVIII, sin embargo parece haber estado determinada a romper con el temor que imponía el patriarcado al extremo de tener una forma de vida muy distinta a la que se podía suponer, vistiéndose de manera diferente en ocasiones y portando implementos que solo eran de uso común de la población masculina, lo que pudo haber causado no pocas molestias entre quienes regentaban el poder real.

47 *Op. cit*, pp. 274-275.

Uno de los informantes de Francisco de Miranda en Caracas, ofrece una relación de los acontecimientos de esos tiempos y le escribe sobre Joaquina Sánchez lo siguiente:

... La mujer de España ha sido encerrada por su vida, más lo que hablan de esta mujer es muy heroico. Ella tenía su charpa de pistolas como el mejor soldado, sus pantalones y su cinturón con un sable y una chapa de cobre en que estaban las palabras de Viva la libertad y que se conducía con la mayor intrepidez⁴⁸

Habría de jugar un papel importante también Joaquina Sánchez durante el tiempo en que, luego de haberse develado el plan, se abriera paso a una implacable persecución sobre los acusados⁴⁹. Correspondió a Joaquina mantener informado a José María España de todo lo que sucedía en La Guaira y Caracas mientras estuvo huyendo en las islas del Caribe y, luego de su clandestino regreso, de dotarlo de un escondite seguro y de información suficiente sobre el curso que habían tomado los acontecimientos.

Uno de los elementos fundamentales a resaltar de la figura de Joaquina Sánchez es precisamente la lealtad, no solo a su esposo y compañero de lucha José María España, sino al resto de quienes se encontraban incorporados a los sueños libertarios que se gestaron en La Guaira a finales del siglo XVIII.

Sufrió Joaquina Sánchez un interrogatorio que pudo haber incorporado la tortura física o sicológica. Desde la cárcel se preocupa por el estado de la propiedad de la sucesión Pedroza, hacienda que fue propiedad de Luis Pedroza y había sido puesta bajo la administración de José María España por ser causa de un fuerte litigio

48 Carta de Pedro Fermín de Vargas a Francisco de Miranda. *Op. cit.*

49 La documentación consultada es clara en establecer la gran cantidad de personas que se hallaban involucrada de manera directa o indirecta en el proceso: toda La Guaira, gran parte de Caracas, el resto de las provincias (Cumaná, Maracaibo y Guayana) y algunas islas del Caribe.

entre los sucesores de la misma⁵⁰, ya que para el momento de su prisión la mencionada hacienda se encontraba en total abandono.⁵¹

Se ha conocido un pasaje según el cual, cuando Joaquina fue preguntada sobre la presencia de su esposo en La Guaira y habiendo negado algún conocimiento al respecto, se le preguntó sobre su embarazo que ya generaba cierto abultamiento en su vientre a lo cual habría respondido “*¿acaso José María es el único hombre que hay en La Guaira?*” lo cual suponía poner en tela de juicio su moral ante una sociedad implacable por no delatar a su marido.

Casto Fulgencio López valora ese hecho como *inexacto*, sobre la base de que el regreso de José María España se produjo el 30 de enero de 1799 y el hecho ocurrió el 28 de abril por lo cual:

... no podía en tal fecha ser apreciable a la vista un estado de embarazo de menos de tres meses. Tampoco ha podido ser hecha la grosera pregunta después de su prisión en La Guaira, ya que España fue descubierto el mismo día de la visita domiciliaria y entonces carecería de objeto. El hecho de que no haya alusión de ello en el proceso, plagado de dichos y sucesos intrascendentes, es otra prueba en contra de la nebulosa invención...⁵²

Pero sobre este hecho existe una referencia que establece la posibilidad que si hubiese ocurrido, en un pasaje de la carta de Fermín Vargas a Francisco de Miranda en 1803 arriba mencionada. Es interesante revisar que la fecha de la carta data de escasos cuatro años de haber ocurrido el hecho, así que si solo fue un episodio que trascendió *por tradición oral* como refiere Casto Fulgencio López, el mismo se originó en el mismo tiempo histórico en que ocurren los hechos, por lo cual se podría suponer que el hecho fue real.

50 La Hacienda de los Pedroza (...) comprendía casi todo el pueblo de Macuto pues se extendía hasta el río por el naciente, y hasta Punta de Mulatos por el Poniente (...) estaba esta hacienda en plena producción de cacao, café, añil, caña y coco y para su explotación ocupaba muchos esclavos, bestias y botes... Casto Fulgencio López. *Op. cit.* p. 79.

51 Ver cita 42.

52 *Ibidem*, p. 297.

Al respecto Fermín Vargas informa a Miranda que Joaquina Sánchez

... Jamás confesó que su marido estaba en la provincia, aunque le hicieron cargo de que estando embarazada, ella no se presentaría en público con una barriga, respondió frescamente que para hacer hijos no necesitaba a su marido.⁵³

Finalmente sentenciada, la decisión de sus inquisidores se basó en no haber delatado a su marido. Bien sabido es que José María España permaneció escondido en La Guaira bajo el abrigo que le proporcionaba Joaquina por lo cual fue interrogada varias veces, negando rotundamente de manera reiterada alguna noticia sobre su paradero. Y es precisamente en esos tiempos en que José María se hallaba escondido en su casa cuando se produce el embarazo de Joaquina Sánchez de su último hijo Juan de La Cruz José María, quien murió muy poco tiempo después su nacimiento y así fue bautizado el 27 de noviembre de 1799, había nacido cuatro días antes. Esto quiere decir que Joaquina quedó embarazada hacia el mes de febrero de ese año, lo cual coincide con el regreso de su esposo.

Más adelante, desde su prisión, envía comunicaciones a fin de que uno de sus hijos se mantengan en la ciudad de Caracas a continuar sus estudios y que a ella se le permita pasar a la provincia de Cumaná y le sean reintegrados sus bienes, confiscados en virtud de la sentencia que se la había dictado, todo lo cual le fue negado de manera rotunda.

Aquí es interesante referir la participación como realista inquisidor de un personaje que, escasos años más adelante aparece como uno de los más consumados independentistas, atribuyéndosele inclusive, la redacción junto a Francisco Isnardy, del Acta de la Independencia. Extraña y repentina transformación ideológica sufrió Juan Germán Roscio siendo que en 1808, apenas tres años antes

53 Carta de Pedro Fermín de Vargas a Francisco de Miranda. *Op. cit.*

de aparecer como redactor del documento fundacional de nuestra independencia, le corresponde interpretar como Agente Fiscal de la Real Audiencia la voluntad del Rey ante una solicitud de Joaquina Sánchez de que, cumplido su tiempo en prisión y debiendo trasladarse de manera inmediata y contra su voluntad a Cumaná, se permita a uno de sus hijos continuar sus estudios en la Universidad de Caracas, hoy Universidad Central de Venezuela.

Al respecto, la respuesta de Roscio como abogado de la Real Intendencia fue categórica y muy propia de quien es garante de los designios del monarca al responder que tal solicitud:

... no es compatible con la voluntad del rey, expresada en la carta acordada del Consejo Supremo de estas Indias, su fecha, 24 de mayo de mil ochocientos cinco, en que otras cosas se dispuso que cumplidos los ocho años de prisión en que la pretendiente fue condenada por sentencia de esta Real Audiencia pronunciada el diez de febrero de mil ochocientos desde cuando comenzó a contarse este tiempo, le pusiese en libertad para que se trasladase con sus hijos, si antes no lo hiciere a la ciudad de Cumaná, con prohibición de volver una y otros a esta capital o al puerto de La Guaira. Por lo que pide el Agente Fiscal que dentro de ocho días salgan todos para su destino...⁵⁴

54 Citado por Carmen Clemente Travieso en *Mujeres de la Independencia (seis biografías de mujeres venezolanas)*, 1964, p.119

LA BORDADORA

Otro elemento digno de mencionar en lo que respecta a la participación de Joaquina Sánchez en el proceso gestado en La Guaira y develado en 1797, es el hecho de haber bordado la bandera cuatricolor que había dibujado el ingeniero Miguel de Larruleta, propietario de las haciendas Uria y Carmen de Uria cercanas a Naiguatá por indicaciones de Manuel Gual, quien realizó el diseño de la misma. Al respecto somos de la idea de que tal hecho ha sido banalizado, al extremo de ser expuesto como la única participación de Joaquina Sánchez en dicho proceso, vinculado a su condición de mujer.

Creemos que dicho análisis empequeñece de manera brutal no solo el hecho mismo del bordado de la bandera sino, peor aún, la presencia de Joaquina en los acontecimientos mencionados. Por supuesto que el diseño de esa bandera fue llevado a la realidad por sus manos, pero estamos convencidos que no pudo haber sido de otra manera ya que dicha acción era peligrosamente clandestina si tomamos en cuenta que se trataba de uno de los elementos simbólicos más importantes del movimiento, que representaba todo su contenido ideológico y era vital que se tratara de la manera más discreta posible a fin de evitar que se filtrara la información.

Más aún, fueron precisamente los documentos donde se encontraban los trazos del diseño de dicha bandera y que fueron confiscados en los allanamientos realizados a la casa de hacienda de Manuel Gual ubicada en Santa Lucía, actual estado Miranda, y en casa de otros involucrados, los que se utilizaron como parte de las pruebas para dictar diversas sentencias, en el caso de Manuel Gual, a muerte. Esto nos indica la delicada misión que cumplía Joaquina Sánchez

al bordar la bandera, por lo cual no puede seguir siendo observado con la simpleza como hasta ahora ha sido asumido tal hecho.

El solo bordado de la bandera era en sí un acto subversivo, significaba que quien llevaba a cabo dicha acción se encontraba directamente vinculada a los planes de subvertir el orden establecido para transformar la monarquía en República, significaba poner en peligro la estabilidad del régimen colonial y los enormes intereses que había no solo en la metrópolis, sino más aún, en ese estamento social que se había fortalecido económicamente sobre la base de los elementos que los independentistas guaireños querían abolir, me refiero al mantuanaje, mismos que trece años más adelante avanzaron en un proceso basado en las mismas ideas por las cuales llevaron a la horca a cinco personas y sentenciaron a varias penas a más de cien.

En fin, de esta manera reaccionamos de manera contundente ante los intentos de minimizar la grandeza de Joaquina Sánchez por parte de una historiografía que estamos dispuestos y dispuestas a superar con base en una nueva narrativa, misma que incorpora todos los aportes de quienes fueron sometidos a la histórica invisibilización de sectores distintos a quienes escribieron la historia y que a la luz de los nuevos tiempos ya no son necesariamente los vencedores.

JOAQUINA SÁNCHEZ REGRESA

En función de los acontecimientos que se desprenden del 19 de abril de 1810, ya destituidas las autoridades coloniales y a inicios de un nuevo intento de autogobierno, Joaquina Sánchez regresa a Caracas junto a sus hijos e hijas y la Junta Suprema le concede una pensión de veinticinco pesos mensuales el 7 de septiembre de ese mismo año. Es aquí cuando le corresponde ver a sus dos hijos varones recibir el tricolor de manos de Francisco de Miranda e izarlo en la Plaza Mayor de Caracas, hoy Plaza Bolívar, en el mismo sitio donde había sido ahorcado su esposo trece años antes.

El 9 de mayo de 1811 participa Joaquina como testigo del matrimonio de su hija Francisca con el capitán Pedro Pellín, ceremonia que se llevó a cabo en su casa de Caracas⁵⁵. Lamentablemente el documento no ofrece información del lugar en que se ubicaba la casa de Joaquina Sánchez, pero es bien interesante el dato de que el otro testigo de la boda sea don Martín de Tovar, miembro de la más rancia aristocracia caraqueña, hijo de Martín Tovar y Blanco, conde de Tovar, quien había sido nombrado como guarda de reos en 1797 a raíz de los acontecimientos de La Guaira donde, desde esa posición, prestó ayuda a quienes se encontraban presos. Esto también podría indicar que Joaquina Sánchez aún mantenía vínculos afectivos con la alta sociedad de la época.

Un dato que nos da luces al respecto, es la información que proporciona la carta enviada por Vargas a Miranda, ya referida en líneas anteriores, donde le indica que *me han asegurado que no le*

55 Ver apéndice documental, documento N° 1.

falta nada en la prisión (se refiere a Joaquina Sánchez) *que los señores de Caracas la asisten cuanto es menester.*⁵⁶

Sobre el lugar y año de su muerte aún se sabe muy poco. Hay quien indica que murió en Caracas a finales de 1811⁵⁷, un año después de presenciar a sus hijos izar la bandera en el mismo lugar donde doce años antes había sido ahorcado su esposo, conducidos por los mismos que condujeron a José María al patíbulo.

Luis Alberto Larrain⁵⁸, quien se preciaba de ser descendiente de José María España, la coloca como una de las posibles personas que participa de la famosa Migración a Oriente de 1814 con motivo de la entrada de José Tomás Boves a Caracas y el abandono de la ciudad ante el temor de que el temido tirano produjera una masacre, aunque admite su duda. Al respecto dice que *casi hay la seguridad de que doña Joaquina, participó en esta fuga, pero su destino fue siempre desconocido.*

Es necesario confesar que, en cuanto al lugar y las causas de la muerte de Joaquina Sánchez, no hemos encontrado un documento que de manera fidedigna nos indique esa información, sin embargo en los libros de defunciones de la iglesia de La Candelaria que reposan en el Archivo Arquidiocesano de Caracas existe un acta perteneciente a una mujer de nombre Josefa Sánchez, en la cual consta habersele dado sepultura eclesiástica el 24 de diciembre de 1812 e informa que de la misma *se ignora su estado y padres.*

Este documento es bien interesante y, aunque no aporta mayor información para demostrar de manera taxativa que pertenece a nuestra heroína, se pueden hacer varias conjeturas al respecto. En primer lugar nos indica que la difunta lleva por nombre Josefa

56 *Op. cit.*, p. 309.

57 Ermila Troconis de Veracoechea. Doña Joaquina Sánchez de España. Boletín de la Academia Nacional de la Historia, vol 82 N° 319, julio - septiembre, Caracas, 1997.

58 Datos históricos sobre don José María España, precursor de la Independencia de Venezuela, recopilados y conservados por sus descendientes. 1964.

Sánchez, que coincide con el primer nombre y primer apellido con que fue bautizada nuestra heroína⁵⁹ y esto nos lleva a la siguiente reflexión; si bien su nombre de pila era Josefa Joaquina Sánchez Bastidas en casi ningún documento se le identifica de esa manera, como se analiza en la próxima parte de este trabajo, no era común que se le identificara de esta manera sino como Joaquina Sánchez.

Es así como, en la gran cantidad de documentos relacionados con ella a los cuales hemos tenido acceso, es ese el nombre con el cual se le señala adjuntando, como era costumbre en la época, el nombre de su esposo para que no quedara dudas sobre el personaje que se estaba identificando. De esa manera era una constante que su nombre se escribiera de la siguiente manera: *Joaquina Sánchez mujer legítima de José María España* en el expediente que se le siguió por su participación en el Proyecto Revolucionario de La Guaira develado en 1797.

Por otro lado cabe preguntarse, si efectivamente este es el documento de sepultura de nuestra heroína, por qué aparece identificada con un nombre que no era de uso común. Al respecto creemos que está relacionado con la fecha de su defunción y sepultura, 24 de diciembre de 1812, que corresponde a un período de asesinatos, tortura y persecución de quienes habían participado de manera directa o indirecta en el intento de autogobierno que se escenificó en Caracas a partir del 19 de abril de 1810 y se desarrolló hasta 1812, en el cual se concreta la ruptura con el nexo colonial y se erige una República y su primera Constitución.

Luego del fracaso de ese segundo intento de autogobierno conocido como la Primera República, que el Libertador Simón Bolívar analiza de manera descarnada en el Manifiesto de Cartagena, la monarquía española desató toda su furia contra quienes se atrevieron a romper el orden colonial establecido, además de ello a finales de 1812 Caracas y otras regiones del país se encontraban destrozadas

59 Ver, en apéndice documental, documento N° 13.

por los efectos del terremoto del 26 de marzo y las cárceles repletas de hombres y mujeres que no habían podido huir en la desbandada que ahí se desató, las bóvedas de La Guaira y muchos lugares utilizados para encarcelar a quienes estuvieron directa o indirectamente involucrados se encontraban repletos de prisioneros y de prisioneras .

Este podría ser el caso de Joaquina Sánchez. Es importante recordar que fue una de las primeras adherentes a la idea de transformación nacional y que se mantuvo siempre fiel a los ideales de libertad e independencia, razón por la cual estaba suficientemente identificada en Caracas como amante de la causa patriota. Ya contaba con 47 años de edad y posiblemente sufría de alguna enfermedad como secuela de los avatares de la prisión que le correspondió vivir durante ocho años en condiciones infráhumanas, y por esa razón no pudo o no quiso huir de Caracas y ahí la sorprendió la muerte.

La monarquía se había propuesto no solo recuperar el control político donde se había establecido una República, abortando de manera temprana todo los intentos que se hicieron por avanzar hacia nuevas formas de autogobierno, sino también generar escarmiento en quienes se atrevieron a semejante aventura desatando una feroz persecución contra quienes habían mostrado simpatía para con cualquier idea de independencia y emancipación y Joaquina Sánchez era, desde finales del siglo XVIII, una de las principales promotoras de esas ideas, al punto de participar de manera activa en el proceso avanzado en La Guaira como una de sus principales ideólogas. Es decir, Joaquina Sánchez era un objetivo a perseguir y eliminar, razón por la cual posiblemente se encontraba en la clandestinidad.

También es interesante el hecho de que ese documento indique que *se ignora su estado y padres* en tanto que era bien conocido en Caracas y La Guaira quienes eran sus progenitores, lo cual podría ser parte del mismo intento por mantener la clandestinidad de su identidad al no aparecer el nombre de sus padres y mucho menos

de quien había sido su esposo, como una forma de evitar ser perseguida, encarcelada y/o asesinada.

Finalmente, el documento en cuestión sigue arrojando elementos interesantes en cuanto a dos elementos adicionales. En primer lugar menciona que se trata de una *sepultura eclesiástica* en la iglesia de Nuestra Señora de Altagracia *con entierro cantado por dolores*, lo cual nos indica que se trata de una persona blanca y de cierta posición y reconocimiento social, ya que a los pobres, los negros, mulatos y pardos no eran enterrados en las iglesias sino en cementerios ubicados en las adyacencias. Este dato también coincide con Joaquina Sánchez.

En segundo lugar la mencionada iglesia de Altagracia fue una de las que más sufrió los estragos del terremoto del 26 de marzo de 1812, quedando totalmente destruida. Si esto es así, podemos suponer que fue enterrada en algún lugar desprovisto de escombros y que, al ser reconstruida la iglesia sus restos quedaron debajo de la misma, por lo cual se hace imposible poder tener acceso a sus restos mortales.

Entendemos que toda esta reflexión parte de supuestos, en tanto que no podemos afirmar de manera inequívoca que este documento pertenezca a nuestra Joaquina Sánchez, pero nos atrevemos a poner algunos elementos de convicción para el necesario debate mientras no aparezca un documento distinto que demuestre de manera fehaciente que pertenezca a nuestra heroína.

REFLEXIONES SOBRE EL NOMBRE DE LA HEROÍNA

En virtud del proceso que tenía por finalidad llevar los restos simbólicos de Joaquina Sánchez al Panteón Nacional, se hizo necesario poner sobre el tapete un tema que se ha planteado polémico aunque de poca difusión: cuál es el nombre de quien fuera esposa de José María España, además de una de las principales organizadoras del proceso denominado Revolución de Gual y España y que representa nada menos que el primer intento independentista de Venezuela y si acaso de América Latina.

Efectivamente, durante algunos años estuvimos afirmando que la persona en cuestión figura en parte de nuestra historiografía con el nombre de Josefa Joaquina, generando desde nuestra perspectiva una lamentable confusión que se ha proyectado en el tiempo, dando paso a que se denomine así a quien evidentemente se llamaba de otra manera. También decíamos que era necesario evidenciar, a la luz de la documentación histórica de primera mano, que la persona en cuestión se llamaba inequívocamente Joaquina Sánchez y no Josefa Joaquina Sánchez y para ello utilizamos parte del expediente que se le instruyó en virtud de su participación en el mencionado evento y que para ella resultó en la sentencia mencionada en este trabajo.

Las pruebas que pusimos a la disposición en ese estudio, se encuentran ubicadas en el expediente general de la totalidad de los participantes en los acontecimientos de La Guaira develado el 13 de julio de 1797, con la consecuencia de casi 100 personas sentenciadas: unas arrastradas a la horca, otras a presidios con trabajos forzados,

muchas desterradas, otras cuantas expuestas a vergüenza pública, todas confiscadas en sus bienes y muy pocas absueltas.

El mencionado expediente se encuentra disperso en las arcas del Archivo General de la Nación (A.G.N.) y Archivo de la Academia Nacional de la Historia (A.A.N.H), cuyos materiales fueron publicados en formato multimedia en el año de 1997 en el marco del bicentenario de dichos acontecimientos por el Archivo General de la Nación, un trabajo intenso de ubicación, clasificación, conversión a imágenes de alta resolución, ordenación y posterior publicación.

De ahí hemos extraído algunos documentos pertenecientes al caso que involucra a Joaquina Sánchez, donde no solo se evidencia su nombre sino que además de ello se agrega el dato de que es *mujer legítima de José María España*, ello para despejar cualquier duda sobre quien es la persona a la que se estaba juzgando, ya que era imprescindible para las autoridades coloniales establecer exactamente la identificación de la persona juzgada para evitar inconvenientes generados con el hecho de que en esa época los nombres eran comunes, emanados del santoral católico en su gran mayoría y siguiendo tradiciones nominativas propias de la cultura española que regías hasta entonces.

También ofrecimos ahí alguna información emanada de obras escritas por autores de famosa trayectoria como Manuel Landaeta Rosales, Carmen Clemente Travieso, César Rengifo y Ermila Troconis de Veracoechea, con la finalidad de verificar la forma en la cual era nombrada la heroína guaireña por autores que la estudiaron y determinar la génesis del error que nos trae a este estudio.

Es necesario aclarar que para el siglo XVIII no existían los registros civiles, mismos que fueron creados a finales del siglo XIX durante el gobierno de Antonio Guamán Blanco, por lo tanto los investigadores recurrimos a los registros de bautismos llevados por la Iglesia y asentados en los libros parroquiales para determinar la

fecha de nacimiento y nombre de pila de las personas que nacieron antes de 1873.

En este sentido, un acta de nacimiento de la persona investigada sería un documento que nos permitiría determinar de manera directa y sencilla el nombre en cuestión, pero como hemos explicado en líneas anteriores, aún no se había estudiado el registro de nacimientos.

Por otra parte, suponíamos la existencia de un documento eclesiástico de fe de bautismo que emitía la Iglesia una vez que se llevaba a cabo ese primer sacramento y quedaba asentado en los libros parroquiales, pero se trataba de un documento que hasta hace muy poco tiempo se encontraba extraviado. Finalmente pudimos localizar el acta de bautismo de Joaquina Sánchez y de esa manera despejar dudas.

De Joaquina Sánchez hoy en día sabemos que nació en La Guaira el 18 de agosto de 1765, era hija de Joaquín Sánchez y Ana María Bastidas, engendró entre cinco⁶⁰ y ocho hijos⁶¹ de los cuales en esta investigación se ha tenido acceso a solo cuatro actas de bautismo correspondientes a: Bernardino María de la Asención (20 de mayo de 1780), Germana María (21 de septiembre de 1787), Valentina Soledad (2 de noviembre de 1789) y Juan de la Cruz José María (27 de noviembre de 1799, difunto).

Desvelado el proyecto revolucionario el 13 de julio de 1797, José María España va al extranjero junto a Manuel Gual y se dedican a planificar el regreso a Venezuela para concretar el proceso interrumpido. Durante dos años Joaquina Sánchez, evadiendo la férrea vigilancia que se desató, pudo mantener comunicación constante con su esposo, informándole de las cosas que por estos lados ocurrían y, cuando se concreta el regreso de José María España, ella se convirtió en enlace con otros comprometidos, incluso era la encargada de

60 Casto Fulgencio López, *op. cit.*, p. 69.

61 Carmen Clemente Travieso. "El heroísmo de Joaquina Sánchez". En: *El Universal*, Caracas, martes 18 de mayo de 1954.

sumar al proyecto revolucionario a los esclavizados de la Hacienda España ubicada en Naiguatá y de las haciendas circundantes, donde estableció algunos contactos con los esclavizados de las haciendas Uria y Carmen de Uria, propiedad de Miguel de Larruleta, también implicado en el movimiento en curso, las haciendas Los Pedroza y Laderas ubicadas en Macuto y otras circundantes.

Pasaría poco tiempo para que se descubriera la participación activa de Joaquina Sánchez en los hechos que llegaron a estremecer los cimientos del régimen colonial. Las circunstancias en las cuales es arrestada son de particular interés.

El 28 de abril de 1799, el comandante y Justicia Mayor del puerto de La Guaira José Vásquez y Telles, da cuenta al capitán general de la Provincia de Venezuela don Manuel de Guevara y Vasconcelos de que el esclavizado Rafael España, mandador⁶² de la hacienda propiedad de José María España, había declarado que su ama Joaquina Sánchez le había pedido que indujera a los esclavos de las haciendas circundantes a que se sublevaran y avanzaran sobre La Guaira.

Es aquí donde comienza nuestra argumentación acerca nombre de nuestra heroína que aparece en todo el expediente en cuestión. El documento al cual hacemos referencia es muy preciso en denominar a la persona que está siendo objeto del arresto mencionando su nombre y presentando un elemento más de identificación que es su relación matrimonial con José María España, por lo cual no queda la menor duda de quien se trata.

62 La figura del mandador era muy común en las haciendas del Litoral Central y refiere en innumerables casos a un esclavizado que se había ganado la confianza del amo y era utilizado para cumplir tareas como la supervisión de los otros esclavizados en el campo de trabajo, informar al amo sobre los pormenores del día a día y otras tareas propias de la cotidianidad de la hacienda. Muchas veces el mandador se convertía en agresor de los otros esclavizados en función de los intereses del amo. En otras partes esta figura se conocía como mayordomo o mayoral.

había benído: y el
negro le respondió -
que por llamamiento
de su ama Dña Joaquina

Sánchez muger del
reto de Estado José Espana
pañá, y le dijo Pimentel
que una frascie, y ala

Se puede leer en el documento lo siguiente: “y el negro le respondió que por llamamiento de su ama **Da. Joaquina Sánchez muger del reo de estado José España**, y le dijo Pimentel”...⁶³ El caso en cuestión se refiere, al arresto a doña Joaquina Sánchez, en su casa y con guardia reforzada, luego de un frustrado allanamiento donde no se encontró ningún documento comprometedor. Su prisión coincide con su último embarazo que alcanzaba los cinco meses, durante el cual tuvo que soportar un proceso que supuso una firme posición de parte de la corona contra quienes se habían atrevido a sublevar a sus colonias con tortura y prisión bajo terribles condiciones.

Como se puede observar, las autoridades que están llevando a cabo el procedimiento buscan establecer claramente la identidad de

63 Colección Independencia De Venezuela A.A.N.H. T.16 F.113-117. Ver Documento N° 8 en apéndice documental. Para las transcripciones estamos respetando la forma original del castellano de la época, sin incorporar correcciones.

la persona objeto del mismo, por lo cual era función del escribano dejar asentado en el documento expresa y notoriamente el nombre exacto y otra referencia que reforzara el conocimiento del mismo, como por ejemplo el hecho de ser *mujer del reo de estado José España*.

Otro documento, que también formó parte del expediente instruido contra Joaquina Sánchez, refiere a una orden que emite el comandante de La Guaira para que esta fuera presentada ante su presencia y después a Rafael España, enviándoles cerradas y selladas las diligencias que se hubieren practicado. También encarga al corregidor Pimentel la vigilancia estricta de la hacienda Laderas, especialmente a la esclavitud de ellas y las inmediatas, asegurando a cualquier persona sospechosa⁶⁴. De este documento solo extraemos las líneas donde aparece escrito el nombre de nuestra heroína que, como se puede observar, no es “Josefa Joaquina”.



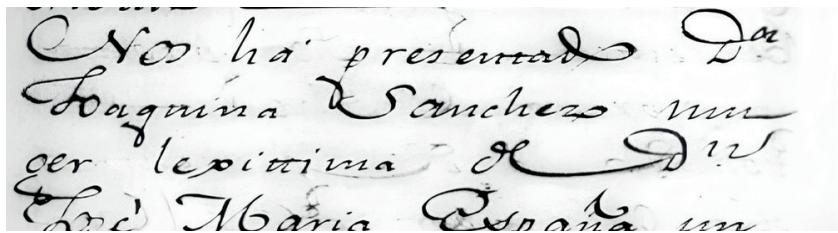
Otro caso que involucra a nuestro personaje y que nos permite determinar su nombre real, refiere al oficio de fecha 14 de septiembre de 1797⁶⁵ donde, desde su prisión, expresa su preocupación por una hacienda ubicada en Macuto, la cual había sido depositada por orden judicial bajo la administración de su esposo y que se encontraba en estado de abandono producto de la ausencia de José María España en función de su fuga por los acontecimientos de La Guaira.

En esta comunicación, doña Joaquina Sánchez indica que la gran cantidad de esclavizados de la que está dotada la propiedad

64 Ver documento N° 9 en apéndice documental.

65 Ver documento N° 10 en apéndice documental.

denominada “Los Pedrozas”⁶⁶, se encontraban en completo abandono, por lo que solicitaba se les relevara de toda responsabilidad en ese asunto.



Nos ha presentado Da
Joaquina Sánchez mu-
jer legítima de Don
José María España en

Como se puede evidenciar, en el documento se lee de manera clara: “**Nos ha presentado Da. Joaquina Sánchez mujer legítima de Don José María España**”. No existe referencia, tampoco en este caso, de alguna “Josefa Joaquina” que se identifique como mujer de José María España.

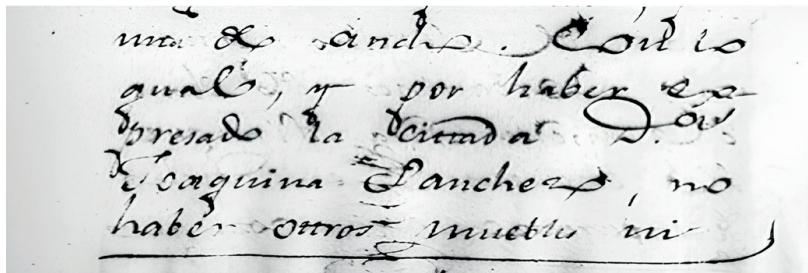
Finalmente, para no hacer interminable esta relación, presentamos un documento referente a un auto de diligencia de embargo de bienes y muebles pertenecientes a José María España, teniendo como testigo a su legítima esposa doña Joaquina Sánchez y la descripción y decomiso de los libros encontrados. Aquí nuevamente se menciona a Joaquina Sánchez, nombre real de nuestra heroína.⁶⁷

Este caso refiere al allanamiento que se perpetrara en la casa de José María España en el callejón San Francisco de La Guaira, en búsqueda de papeles sediciosos y levantando el inventario de los bienes que habrían de ser confiscados en función de la sentencia que se emitiera en su contra. Aquí nuevamente se lee claramente cuál es

66 En 1788, José María España había sido administrador de los bienes de la Sucesión Pedroza, de don Luis Pedroza, que consistía de varias haciendas en Macuto, casas y esclavos, destinados a obras pías. Ver: Casto Fulgencio López, *Juan Picornell y la conspiración de Gual y España*, p. 69.

67 Ver documento N° 11 en apéndice documental.

el nombre de la persona que funge como testigo del allanamiento a quien se identifica como mujer legítima de José María España, lo cual despeja nuevamente la duda.



Se lee en este documento lo siguiente: ...“con lo qual, y por haber expresado la citada **Da. Joaquina Sánchez** no haber otros muebles”...⁶⁸

68 Ver documento N° 12 en apéndice documental.

LO QUE PENSAMOS QUE ERA UN ERROR

Durante varios años estuvimos convencidos de que en algún momento se produjo una confusión incorporada en la obra de la profesora Carmen Clemente Travieso⁶⁹, siendo que parece ser la primera persona que utiliza el nombre de *Josefa Joaquina* y de ahí en adelante se convirtió en referencia dado el prestigio de la autora, lo que ha permanecido en el tiempo y ahora estamos dispuestos a dilucidar.

En efecto, todas las referencias a nuestra heroína, previas a la de la profesora Carmen Clemente Travieso, la mencionan como Joaquina Sánchez, como es el caso de Manuel Landaeta Rosales, Level de Goda, Blanco y Aizpurua, Francisco González Gunán, Casto Fulgencio López, J. M. Siso Martínez, incluso César Rengifo en su inmejorable guion para teatro titulado *Joaquina Sánchez*, y otras posteriores como Ermila Troconis de Veracoechea,

Carmen Clemente Travieso es autora de una serie de trabajos sobre mujeres que tuvieron un papel resaltante en la historia de Venezuela. En el año 1954 escribe para el diario *El Universal* un artículo titulado “El heroísmo de Joaquina Sánchez”, arriba citado, y diez años después, en 1964, escribe un trabajo más extenso sobre el mismo personaje que se titula “*Josefa Joaquina Sánchez, esposa de José María España*”⁷⁰. Como se puede observar, la autora pareciera dar por sentado que se trataba del mismo personaje lo que

69 *Op. cit.*

70 Carmen Clemente Travieso: *Mujeres de la Independencia (seis biografías de mujeres venezolanas)*. México, Talleres Gráficos de México, 1964; pp. 89-157.

nos hizo suponer que estábamos al frente de una confusión, más aún si se nota que en el mismo trabajo menciona a una Joaquina España, hermana de José María, cuando teníamos la certeza de que su verdadero nombre era Josefa Joaquina España⁷¹. Manuel Landaeta Rosales en su importante obra sobre la familia España en Venezuela anota lo siguiente: *doña Josefa Joaquina España casó con el doctor Pedro Canibens, médico-cirujano de los hospitales de La Guaira, de cuyo matrimonio nacieron Petronila y Melchor Canibens, muertos en 1814*⁷² y la menciona como una de los ocho hijos que tuvo don José de España y doña Anastasia Rodríguez que son: Manuel, *Josefa Joaquina*⁷³, José María, Apolonia, Manuela, Joaquín, Miguel y Ana María.

Pero a la luz de los documentos que se encontraban desaparecidos y que hemos tenido la suerte de encontrar después de varios años de búsqueda, debemos incorporar a este análisis datos importantes sobre los personajes aquí abordados sobre todo de Joaquina Sánchez.

En primer lugar, nuestra heroína fue bautizada en La Guaira el 22 de agosto de 1765, con el nombre de Jpha Joachina (Josefa Joaquina)⁷⁴ habiendo nacido el 18 del mismo mes y año, con lo cual queda claro cuál era su nombre de pila⁷⁵ y su fecha de nacimiento. Pero este hecho abre un interesante debate sobre la costumbre en la utilización de los nombres, lo cual fue el verdadero elemento generador de lo que habíamos pensado que era un error.

71 ... “El Dr. Pedro Canibens de origen francés, también su cuñado, [refiriéndose a José María España] casado con *Josefa Joaquina España*” ... Casto Fulgencio López, *op, cit.*, p 71.

72 Manuel Landaeta Rosales. *La familia España en Venezuela*. Caracas 1917.

73 Esto representa otro error ya que el verdadero nombre de la hermana de José María España era Joaquina y no Josefa Joaquina España.

74 Ver acta de bautismo ya referida.

75 La expresión “nombre de pila” refiere al nombre que se le pone a la persona al pie de la pila bautismal, al momento de cumplirse con el sacramento del bautismo.

Efectivamente, si bien nuestra heroína fue bautizada como Josefa Joaquina, no era común que se le señalara con tal nombre al extremo de que ella misma no solía utilizarlo y son extremadamente pocos los documentos que la mencionan de esa manera. En su gran mayoría los documentos que refieren a nuestro personaje los hacen como Joaquina Sánchez y, dado que no teníamos referencia documental que la mencionaran con su nombre de pila, habíamos pensado en la posible introducción de un error. Muy por el contrario a lo que suponíamos, fue precisamente la profesora Carmen Clemente Travieso quien, habiendo tenido acceso a la misma acta de bautismo comenzó a llamarla por su nombre de pila, al extremo de mencionarla de las dos formas en el mismo trabajo y, a veces, en un mismo párrafo.

Nos parece interesante abrir un espacio para la investigación sobre algunas costumbres en lo que refiere a la utilización de los nombres en épocas pasadas. Ejemplo de ello es el caso de uno de los protagonistas del Proyecto Revolucionario de La Guaira y esposo de Joaquina Sánchez quien, habiendo sido bautizado con el nombre de José de Jesús de los Dolores, terminó llamándose José María y así se le mencionaba en toda la documentación referida a él; habría que preguntarse de donde salió el “María” que no figura en su acta de bautismo.

Es precisamente la profesora Carmen Clemente Travieso, quien incorpora por primera vez en la historiografía el primer nombre y es desde allí cuando comienza a usarse de manera cotidiana, pero hubo que transcurrir siglo y medio para ello.

Es por esta razón que, por lo menos en lo que a mí respecta, este debate queda clausurado sobre la base de que de cualquiera de las dos formas en que se le mencione será siempre correcto. En mi caso particular prefiero llamarla, como la he llamado siempre, Joaquina Sánchez, ya que por alguna razón ni siquiera ella misma usaba el Josefa, por lo cual para mí se llama como ella misma se hacía llamar y como se dio a conocer ante la historia.

JOAQUINA SÁNCHEZ AL PANTEÓN

Por todas las cosas aquí descritas que evidencian el enorme valor de la lucha emprendida por Joaquina Sánchez, que nos hace sentir herederos y herederas del legado de libertad y emancipación expresadas en el contenido de sus esperanzas y anhelos, dado el empuje y fortaleza del liderazgo de la mujer guaireña, el pueblo del estado La Guaira representado por lo más genuino del poder popular con la participación de gobiernos comunitarios, movimientos de mujeres, entre los que destacan la Red de Mujeres de Vargas, la Organización Josefa Joaquina Sánchez y el Frente Bicentenario de Mujeres 200; cronistas comunales, movimientos de jóvenes, movimientos de adultas y adultos mayores, partidos políticos, consejos comunales y comunas, postulamos a Josefa Joaquina Sánchez para el traslado de sus restos simbólicos al Panteón Nacional, por ser un referente de lucha y liderazgo y por contar con un importante respaldo popular y un profundo arraigo en la población guaireña; esta destacada mujer continúa generando acciones concretas en el hacer y pensar del pueblo guaireño y es merecedora indiscutible de este importante reconocimiento.

Para ello se llevó a cabo un proceso de debates y consultas en diversos sectores, sobre todo en el Movimiento de Mujeres del Estado La Guaira a fin de que fuese lo más participativo posible, sin exclusiones de ninguna naturaleza y se estableció una comisión y una ruta que conduciría de manera triunfal a Joaquina Sánchez al Panteón Nacional.

A continuación compartimos los informes relativos a las actividades realizadas en el marco de la Ruta de los Restos Simbólicos

de Joaquina Sánchez al Panteón Nacional, lo cual se materializó el 8 de marzo del 2024.

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
RED DE HISTORIA, MEMORIA Y PATRIMONIO
I ENCUENTRO ESTADAL DE LA COMISIÓN
ORGANIZADORA DE LA RUTA DE LOS RESTOS
SIMBÓLICOS DE JOSEFA JOAQUINA SÁNCHEZ AL
PANTEÓN NACIONAL**

FECHA: viernes 08 de septiembre 2023, 10:30 am
LUGAR: Casa de José María España y de Josefa Joaquina Sánchez, casco histórico de La Guaira

INFORME N° 01

I.-SITUACIÓN

El Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, durante la celebración del día de la Mujer, año 2021, autorizó a que sean llevados al Panteón Nacional, los restos mortales y simbólicos de 04 heroínas, a solicitud de la Ministra del Poder Popular para la Mujer e Igualdad de Género de entonces, Carolys Pérez. Es así como se tomó la decisión de llevar al Panteón Nacional a Eulalia Ramos, Josefa Joaquina Sánchez, Ana Soto y Petronila Mata. No es solo un reconocimiento, dijo la ministra, es la recompensa de la lucha social, del empoderamiento de los espacios, del querer reforzar el llamado a la igualdad.

En este contexto, se celebró una reunión organizativa, convocada por la Red de Historia, Memoria y Patrimonio, bajo la guía del profesor Jesús Cumare y en acompañamiento de las principales fuerzas vivas del estado La Guaira, para darle operatividad a las acciones,

tendientes a garantizar que los restos simbólicos de Josefa Joaquina Sánchez sean efectivamente trasladados al Panteón Nacional.

II.-ASPECTOS TRATADOS

Teniendo como objetivo principal coordinar las actividades pertinentes al traslado de los restos simbólicos de Josefa Joaquina Sánchez al Panteón Nacional, se procedió a crear una ruta de acciones, no sin antes efectuar una remembranza de la vida y obra de Josefa Joaquina Sánchez, a cargo del historiador y profesor Jesús Cumare, y el suministro de información sobre los resultados de las investigaciones sobre los datos de su nacimiento, nombres y posible muerte:

A.- Remembranzas:

- A Joaquina se le negó el papel que jugó en la Historia de Venezuela.
- Solo se le otorgó el rol de bordar la Bandera Regional y el de ser la esposa de José María España. La invisibilización de los aportes de la Mujer responde a que se trata de una historiografía patriarcal y misógina.
- Sin embargo, se considera que su función fundamental fue incorporar a la mujer en el proceso de ideologización de los movimientos de esclavos.
- La gesta de nuestra heroína fue tan valiente y sacrificada que resultó determinante junto a José María España, dado que el movimiento emancipatorio que al poco tiempo se organizó en Caracas, fue continuidad de lo que se originó aquí en La Guaira.
- Se afirma que fue sentenciada por negarse a delatar a los integrantes del movimiento revolucionario.
- Se relataron anécdotas de sus respuestas ante los interrogatorios a los que fue sometida.

B.- Resultado de las investigaciones sobre los datos de su nacimiento, nombres y posible lugar de muerte:

Después de 09 años de búsqueda y gracias a un enlace con los mormones, quienes llevaban un fiel registro de las Actas de Bautismo, se pudo determinar que su verdadero nombre era Josefa Joaquina Sánchez. Al parecer y por cuestiones de costumbres, nunca usó su primer nombre (excepto en la partida de bautizo de su hijo mayor) cosa que generó una gran confusión en torno a su identidad.

En cuanto a su muerte, no se tienen mayores datos, se presume que fue enterrada en Altamira, Caracas, cerca de un convento, donde pudo haber pasado sus últimos años. En 1811, fue su última aparición pública, junto a un hombre de la nobleza, por lo que se considera que todavía se vinculaba a círculos sociales elevados.

Existe una partida de defunción del 24 de diciembre de 1812, a nombre de Josefa Sánchez, emitida por la iglesia de Altamira que, se presume, era de ella.

De ser cierto lo anterior, tendría 45 años para el momento de su deceso.

III.- SUGERENCIAS

Plantear una ruta para investigar y determinar, en aquellos lugares donde hizo vida, cuáles pueden ser los elementos a ser considerados simbólicos y colocarlos en una cajita y trasladarlos al Panteón Nacional.

Difundir los aspectos biográficos de esta heroína, en las comunidades, escuelas y demás contextos socio-educativos y culturales, dentro y fuera del estado. Al respecto, el profesor Cumare ofreció un trabajo de investigación en curso de su autoría, titulado “Joaquina Sánchez, elementos para una biografía inconclusa” (título al cual se deberá agregar el nombre de Josefa).

Incorporar al estudio histórico regional a mujeres como Luisa Arambide, Juanita Mota (compañera de Reverón), Cipriana Suárez

(esclava de la Hacienda Suárez, en Caraballeda, primera esclava que se amparó en las leyes del momento y ganó el juicio, por malos tratos, obteniendo su traslado a otra hacienda).

Diseñar dramatizaciones, sesiones parlamentarias (la diputada Yubisay Córdova se comprometió a ejecutar una sesión legislativa especial, dirigida a informar de esta actividad).

Creación de un callejón de honor.

Proyección de cine-foro.

IV. - ACUERDOS

CASOS PLANTEADOS	RESUELTO
1) Con respecto a su identidad	<ul style="list-style-type: none">Quedó establecido, que el nombre de pila (referido este al nombre colocado ante la pila bautismal) es Josefa Joaquina Sánchez.El acta de bautismo reseñada por el profesor Jesús Cumare, producto de sus investigaciones establece claramente que el nombre que le pusieron sus padres es Josefa (Jpha) Joaquina por lo tanto no queda duda de que ese era su nombre de pila.También quedó claro que en ningún otro documento se le identifica como Josefa Joaquina, que ella misma no usaba ese nombre, ya que se identificaba como Joaquina. Incluso cuando se le instruyó el expediente por su participación en la Revolución de Gual y España no uso el nombre de Josefa.Esto, abre un debate sobre algunos usos y costumbres de la época en lo que se refiere al uso de los nombres.Celebrar el 18 de agosto, el “Día de la mujer guaireña”, en homenaje a la fecha de su nacimientoEste evento de llevar los restos simbólicos de J. J. Sánchez al Panteón, debe ser abanderado por las organizaciones de defensa de los derechos de las mujeres.

2) Con respecto a la ruta:	<p>Se escogieron 4 lugares simbólicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Naiguatá, Hacienda Longa España, donde su esposo, José María España, trabajó. Josefa acudía con frecuencia a allá, cuando no ubicaba al liberto Rafael España, que servía de correaje, para ordenar a los esclavos que debían venir urgentemente a La Guaira para fraguar próximos levantamientos. 2) Macuto, entre la avenida Álamo y el Cojo, donde vivieron.
	<ol style="list-style-type: none"> 3) En La Guaira, sector "Quita Calzón", cerca de "La Pólvora", donde solía reunirse José María España con sus compañeros de causa y en el que fueron esparcidos partes de sus restos mortales, resultado de su cruel sentencia. 4) En La Guaira, zona colonial, en el lugar donde estuvo su casa original, destruida en el terremoto de 1812, y donde se edificó una casa museo colonial que lleva el nombre de Josefa Joaquina Sánchez. <p>Estas 4 rutas, se subdividieron en 2 rutas, a ser abordadas por día.</p>
3) En cuanto a la metodología de trabajo:	<p>Se acordó la creación de 4 comisiones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Comisión de Comunicación: se aspira a digitalizar toda la información, para dar difusión masiva del evento y de su contenido formativo, que sirva para denunciar la invisibilización, tarea entre las cuales, se buscará sistematizar la investigación del historiador, profesor Jesús Cumare, para difundirla, especialmente en las escuelas. 2) Comisión de Ruta: diseñará las estrategias y la logística, para el desarrollo de la búsqueda de los elementos simbólicos requeridos. 3) Comisión de Educación y Cultura: promoverá en los centros educativos, comunidades y demás lugares de convivencia social, los principios que fundamentan esta actividad de rescate de nuestros valores regionales. 4) Comisión de Coordinación General: presidida por el cronista del municipio Vargas, el Poder Legislativo y el Poder Popular para la Educación.

4) En cuanto a los integrantes de las comisiones:	1) Comisión de Comunicaciones: Marta Pérez Aimée Benítez Jorge Essab Patricia Lira Jonás Berbesi Olga Vegas Vásquez
	2) Comisión de Ruta: Andrea Solórzano Melisenda Reyes Mayerling Núñez Carmen Guillen
	3) Comisión de Educación y Cultura: Edgard Urbina Yulimar Hernández Maritza Fernández Leidimar Sánchez Milagros Delgado Yureiby Itriago María Eugenia Valbuena Ibrahim Antonio Romero Gladys Martínez Yolanda Jackson Rafael Máqrmol
	4) Comisión de Coordinación General: Jesús Cumare Yubisay Córdoba

V.- PARTICIPANTES

Historiador, profesor Jesús Cumare, cronista oficial del municipio Vargas.

Diputada Yubisay Córdoba, Poder Legislativo.

Integrantes de la Secretaría de Desarrollo Político.

Min Mujer.

Iesmujer

Sectores:

Cultura.

Educación.

Adultos y adultas mayores.

Organización de Mujeres Josefa Joaquina Sánchez

Cronistas comunales.

Miembros de la Red de Historia, Memoria y Patrimonio.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

RED DE HISTORIA, MEMORIA Y PATRIMONIO

EQUIPO ESTADAL ORGANIZATIVO DE LA RUTA JOSEFA

JOAQUINA SÁNCHEZ AL PANTEÓN

II ENCUENTRO ESTADAL DE LA RUTA DE LOS RESTOS

SIMBÓLICOS DE JOSEFA JOAQUINA SÁNCHEZ

AL PANTEÓN NACIONAL

FECHA: jueves 14 de septiembre 2023

INFORME N° 02

I.-SITUACIÓN

El Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, durante la celebración del día de la Mujer, año 2021, autorizó a que sean llevados al Panteón Nacional, los restos mortales y simbólicos de 04 heroínas, a solicitud de la Ministra del Poder Popular para la Mujer e Igualdad de Género de entonces, Carolys Pérez. Es así como se tomó la decisión de llevar al Panteón Nacional a Eulalia Ramos, Josefa Joaquina Sánchez, Ana Soto y Petronila Mata. No es solo un reconocimiento, dijo la ministra, es la recompensa de la lucha social, del empoderamiento de los espacios, del querer reforzar el llamado a la igualdad.

En este contexto, se celebró una primera reunión organizativa, convocada por la Red de Historia, Memoria y Patrimonio, bajo la guía del profesor Jesús Cumare y en acompañamiento de las principales

fuerzas vivas del estado la Guaira, para darle operatividad a las acciones, tendientes a garantizar que los restos simbólicos de Josefa Joaquina Sánchez sean efectivamente trasladados al Panteón Nacional, para ello, el día viernes 08 de septiembre, se activó la Comisión Regional, se delimitaron 4 rutas, para efectos de la recopilación de los restos simbólicos y se crearon 4 comisiones de trabajo, reunidas hoy jueves 14 de septiembre del 2023, con el objetivo de operativizar la ruta seleccionada a través del trabajo de las comisiones designadas a tal fin.

II. ASPECTOS TRATADOS

- La reunión inició a las 10:00 am y terminó a las 12:30 m con una duración de 02 horas y 30 minutos, contando con 25 personas asistentes.
- La apertura estuvo signada por la entrega de un busto, en carácter de donación, con la efigie de Josefa Joaquina Sánchez, de parte de la licenciada Aimé Benítez, en representación de la Organización de Mujeres Josefa Joaquina Sánchez, a la Autoridad Única de Cultura, del estado La Guaira, profesor Edgar Urbina, la cual reposará en las instalaciones de la casa-museo “Josefa Joaquina y José María España” ubicada en el callejón San Francisco, del casco colonial de La Guaira. La escultura data del año 2.005, y fue creada por el artista Dámaso Palacios.
- El profesor Jesús Cumare hizo un breve resumen de los aspectos tratados en la reunión anterior y de sus principales acuerdos, relacionados estos con el establecimiento de 4 rutas: Naiguatá, Macuto, Quita Calzón en La Guaira y la Casa de Josefa Joaquina, la creación de 4 comisiones de trabajo: Comunicaciones, Ruta, Educación y Cultura y Coordinación General. Igualmente habló del descubrimiento de la fe de bautismo de Josefa Joaquina Sánchez, del papel liberador que jugó durante la Revolución de Gual y España y de

la necesidad de búsqueda de que sus restos simbólicos ocupen un buen lugar, dentro del Panteón Nacional.

- Seguidamente se abrió el derecho de palabra donde salieron a relucir los siguientes aspectos:

Los bautizos y cumpleaños eran estrategias revolucionarias de la época para motivar la reunión pública de afectos a las causas libertarias.

12 de Octubre como fecha del acto del Panteón.

Indicaciones sobre la posible ubicación de la casa de José María España, en Macuto, dadas por el familiar de un testigo de la historia, de tradición oral.

Importancia de la participación del Poder Popular y del Partido PSUV.

Estamos replanteando la Historia.

III.-SUGERENCIAS

- Realizar carteleras resaltando la historia de Josefa Joaquina Sánchez.
- Las comisiones designadas, deben trabajar en función de los 4 puntos de ruta seleccionados.
 - Incorporación de Corpoelec a las comisiones de trabajo, dado que el complejo termoeléctrico, ubicado en Tacao, lleva el nombre de Josefa Joaquina Sánchez y sus aportes en materia de logística, pueden ser de mucha utilidad.
 - Las comisiones deben tener un impacto comunicacional
 - Escenificar la Ruta Histórica en Macuto.
 - Simular el recorrido de la Antorcha, como en los Juegos Olímpicos, por las 4 rutas designadas, para recabar los vestigios simbólicos.
 - Ejecutar una representación teatral, donde J. Joaquina aparezca montada a caballo.
 - Llegar a los docentes, antes del inicio de clases.

- Debemos desplegarnos.
- Debemos tener un borrador de cada programación.
- Debe digitalizarse la información.
- Debe haber un evento en cada escuela.
- Puntualizar cuáles son los símbolos que se van a recoger, al respecto se enumeraron: la bandera regional, porciones de tierra, piedras, tinajas de barro.
- La Milicia debe tener una participación importante.
- Elaborar una biografía de Josefa Joaquina Sánchez, al respecto se informó que el documento base con la información didáctica que se suministrará en las escuelas y comunidad en general, está siendo elaborado, por el profesor Jesús Cumare, quien lo entregará a la Comisión de Comunicación, para su divulgación.
- Generar una actividad premiada, para el 18 de agosto del próximo año, relacionada con la vida y obra de Josefa Joaquina Sánchez (entrega de canaimitas, etc.).

IV.- ACUERDOS

Establecidos durante la reunión y posterior a ella, debido a que después de la reunión, quedaron sesionando algunos grupos de trabajo vía presencial y otros vía whatsapp:

METAS	COMISIÓN RESPONSABLE
30 Docentes por Parroquia, deberán desplegarse, con apoyo de la comisión, para difundir, la vida y obra de J. Joaquina Sánchez.	Educación y Cultura, Leidimar Sánchez, Zona Educativa.
04 Conversatorios: 20 de septiembre: Naiguatá y Caraballeda 29 de septiembre: Urimare y Catia la Mar.	Educación y Cultura, Leidimar Sánchez, Zona Educativa.
03 Señoras de distintas comunidades fabricarán una bandera que puede optar a ser la que sea colocada, como resto simbólico, en homenaje a Josefa Joaquina, a la que se le atribuye esa misión patriótica.	Educación y Cultura, Subcomisión de costura: Yolanda Jackson y Gladys Martínez, Cronistas Comunales.
01 Reunión el día lunes 18 de septiembre a las 09:00 am. Agenda preliminar: <ul style="list-style-type: none">• Crear una consigna que sintetice, el objetivo político-histórico de la elevación de Josefa Joaquina Sánchez (JJS) al Panteón Nacional.	Comunicación: Aimé Benites, Martha Corina Pérez y Olga Vegas Vásquez.

<p>contextualice el hecho histórico que está en pleno desarrollo y las líneas discursivas para todas las múltiples y diversas vocerías, e instituciones populares que participan.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer enlaces con medios televisivos, radiales e impresos, para la difusión y cobertura informativa del cronograma que desarrollaremos. 	
<p>04 Reuniones con el Poder Popular:</p> <p>Fechas tentativas:</p> <p>Martes 19 Naiguatá Jueves 21 Macuto. Martes 26 La Guaira Jueves 28 La Guaira.</p> <p>Fechas tentativas:</p> <p>Martes 19: Naiguatá Jueves 21: Macuto Viernes 22: La Guaira.</p>	<p>Ruta: Asamblea Legislativa, Vicepresidencia de Mujeres del PSUV. Yubisay Córdova.</p>
<p>01 Encuentro: Miércoles 20 de septiembre.</p> <p>Movilización del Poder Popular:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Andrea Solórzano, Jefe del Eje 4, Macuto, Caraballeda • Yubisay Córdoba, Asamblea Legislativa, Vicepresidencia de Mujeres del PSUV. • Edgard Urbina, Autoridad Única Gabinete Cultural. 	<p>Ruta: Andrea Solórzano, Edgard Urbina Yubisay Córdova.</p>
<p>01 Reunión: III Encuentro del Equipo Regional Ruta Restos Simbólicos de Josefa Joaquina Sánchez Jueves 21, 10:00 am</p>	<p>Coordinación General: Jesús Cumare</p>

ALGUNAS CONCLUSIONES

Si una cosa queda claro luego de las disertaciones aquí realizadas, es la necesidad de superar la forma en la cual se ha hecho historia en Venezuela desde el siglo XIX, que ha trascendido más de una centuria y hemos heredado en los albores del siglo XXI. Es necesario buscar en lo más recóndito de nuestra memoria colectiva y sacar a la luz a todas esas personas que fueron excluidas de los estudios del pasado y presentarlas ante la historia para ser conocidas y reconocidas en sus aportes al desarrollo de los pueblos

En ese sentido, Joaquina Sánchez representa uno de esos casos donde la historiografía oficial se ha negado sistemáticamente a reconocer los grandes esfuerzos realizados por Joaquina y sus compañeros y compañeras de lucha, en función de resaltar la gesta de quienes hicieron la independencia con las mismas ideas con las cuales juzgaron y sentenciaron a quienes participaron en el primer intento de autogobierno en Venezuela, truncando la independencia por más de una década.

Nos hemos empeñado en decir que la razón por la cual el man tuanaje caraqueño arremetió de manera inmisericorde contra los revolucionarios guaireños, fue precisamente porque estos últimos habían construido un proyecto que pretendía abolir de manera definitiva los elementos sobre la cual se sustentaba el poder de los blancos criollos, que no eran más que la desigualdad, la esclavitud y la usurpación de las tierras que habían sido usurpadas a la población aborigen y que luego heredaron convertidas en grandes unidades de producción.

Joaquina Sánchez es un símbolo de dignidad si verificamos la valentía con la cual resistió torturas, cárcel y destierro sin haber delatado a su esposo ni a ninguno de quienes participaron en el proyecto. Más allá de esto, podemos identificar un conjunto de cualidades en nuestro personaje que valen la pena destacar

- Lideresa: le correspondió ideologizar e incorporar al Proyecto Revolucionario a los dos sectores más vulnerables de la sociedad en la que le correspondió actuar, lo cual hizo de manera magistral al no haberse evidenciado fisuras en la discreción de la información hasta que fue develado el proyecto. El análisis aquí realizado revela que poseía un sólido liderazgo en ambos sectores.

- Estratega: la investigación revela que algunas de las ideas que ahí se manejaron fueron introducidas por Joaquina Sánchez, lo que convierte al proyecto en el único en toda la América en incorporar a la mujer y a esclavizados y esclavizadas al proceso de independencia y emancipación.

- Invencible: independientemente del ensañamiento que contra ella hubo, que la llevó a prisión durante ocho años y luego la confinó en un lugar lejos de La Guaira, su regreso en pleno proceso de ruptura del nexo colonial y la continuidad de su militancia en la causa independentista, la hicieron invencible ante el poderío de la monarquía a la cual se enfrentó.

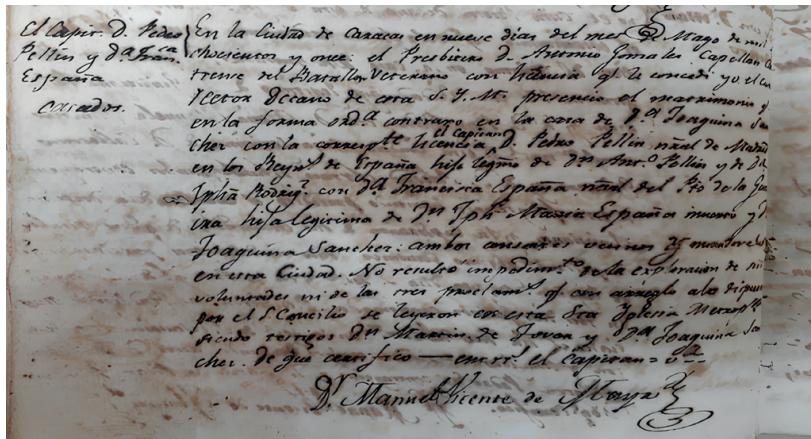
- Guerrera: esta cualidad se expresa en el arrojo mostrado para sublevar a los esclavizados bajo sus órdenes y tomar a La Guaira y Caracas como una forma de apoyo al proyecto en ejecución.,

- Símbolo de continuidad: la bandera que se utilizó en el Proyecto Revolucionario de La Guaira y que fue bordada por sus manos, es la misma que hoy representa al estado La Guaira, lo cual genera mucho orgullo en los guaireños y guaireñas. Su nombre se mantiene vigente en un fortalecido movimiento de mujeres, en varias instituciones educativas y en algunas comunidades.

APÉNDICE DOCUMENTAL⁷⁶

Documento N° 1

Acta de matrimonio de Francisca España, hija de Joaquina Sánchez donde aparece como testigo de la boda. 09. 05. 1811.



Al margen: el Capitán Pedro Pellín y Doña Francisca España. Casados.

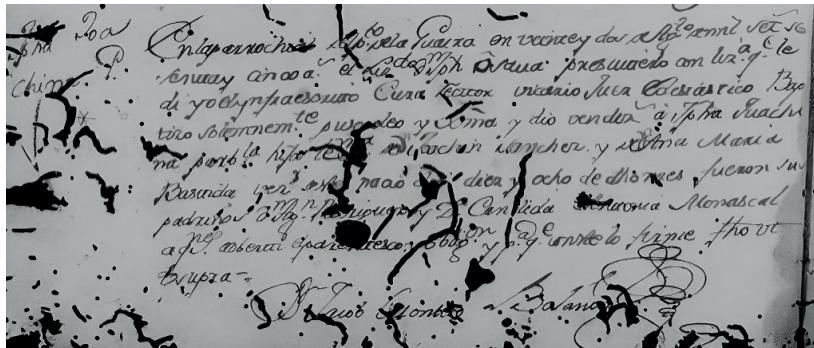
En la ciudad de Caracas en nueve días del mes de mayo de mil ochocientos y once el presbítero don Antonio González capellán castrense del batallón veterano con licencia que le concedí yo el cura rector decano de esta S.Y.M presenció el matrimonio que de

76 Las transcripciones son copia fiel del original. Los resaltados en negritas son del autor (N. del E.).

la forma ordinaria contrajo en la casa de Doña Joaquina Sánchez con la correspondiente licencia el Capitán Don Pedro Pellín natural de Madrid en los reinos de España, hijo legítimo de Don Antonio Pellín y de Doña Josefa Rodríguez con Doña Francisca España natural del Puerto de La Guaira hija legítima de Don José María España muerto y de Doña Joaquina Sánchez: ambos consientes vecinos y moradores en esta ciudad. No resultó impedimento de la exploración de sus voluntades ni de las tres proclamas que con arreglo a lo dispuesto por el Santo Concilio se leyeron en esta Santa Iglesia metropolitana siendo testigos Don Martín de Tovar y Doña Joaquina Sánchez. De que certifico – escribano. El capitán= Doctor Manuel Vicente de Maya.

Documento N° 2

Acta de bautismo de Josefa Joaquina Sánchez.



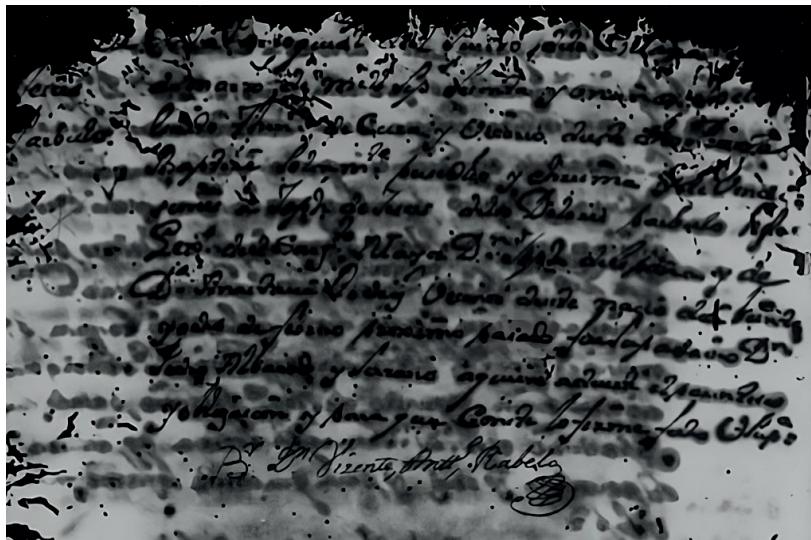
Al margen: Jpha Joachina. P.

En la Parroquia del Puerto de La Guaira en veinte y dos de agosto de mil setecientos sesenta y cinco años, el Licenciado Don José Osava, presbítero con licencia que le di yo el infrascrito cura rector vicario juez eclesiástico, bautizó solemnemente puso óleo y Crisma y dio bendición a Josefa Joaquina párvula hija legítima de Don Joaquín Sánchez y Ana María Bastida vecinos de este, nació día diez y ocho de dicho mes fueron sus padrinos Don Agustín Rodríguez y Doña Cándida Antonia Monascal a quienes advertí parentesco y obligación y para que conste lo firmé. Fecho ut supra=

Bachiller Jacob Montero Bolaños

Documento N° 3

Acta de bautismo de José María España. Bautizado con el nombre de José de Jesús de los Dolores.

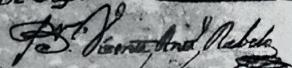


Al margen; José de Jesús, Párvulo.

En la Parroquia del Puerto de La Guaira en tres de marzo de mil setecientos sesenta y un años, yo el infrascrito Teniente de Cura y Vicario de este dicho Puerto, bauticé solemnemente, puse óleo y crisma y di bendición a José de Jesús de los Dolores, párvulo, hijo legitimo del Sargento Mayor Don José de España y de Doña Anastasia Rodríguez vecinos de este. Nació el día veintiocho de febrero próximo pasado; fue su Padrino Don Pedro Alvarado y Serrano a quien advertí el parentesco i obligación y para que conste lo firmo — Fecha Ut-supra Bachiller Don Vicente Antonio Rabelo.

Documento N° 4

10. 86

Bernardo
En la Parroq. El Pto de La Guaira veinte y tres de
Mayo de mil setecientos ochenta y cuatro años en el Pto.
cion = Dr. Juan José Pedroza, Párroco con licencia
po Infrascrip. Cura de bautizó Solemnemente puso
oleo, y Crisma, y dio bendiciones a Bernardino
María de la Asención 2º hijo legítimo de Don José Ma-
ría de España, y de Dña Joachina Sánchez. Nació
el veinte del corriente, fue su madrina Dña Joachina Es-
paña a quien advertí el parentesco, y obligación;
Y d. g. conste lo firmé tho. ut supra


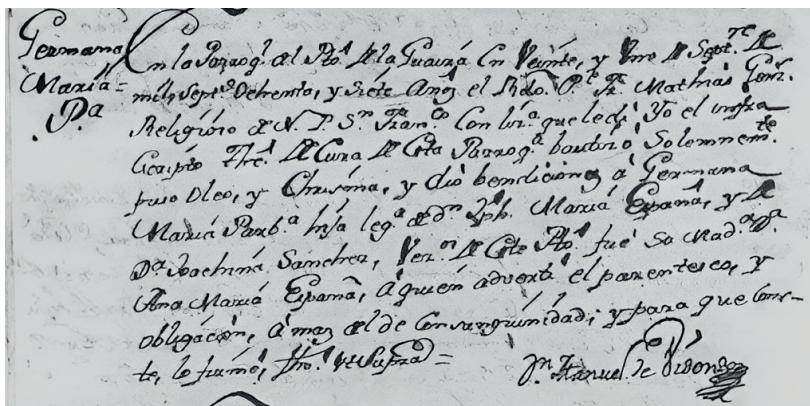
Al margen: Bernardino María de la Asensión. Párvulo.

En la Parroquia del Puerto de La Guaira en veinte y tres de mayo de mil setecientos ochenta y cuatro años, el Bachiller Don Juan José Pedroza, presbítero con licencia que le di yo el infrascripto cura rector bauticé solemnemente, puso óleo y Crisma y dio bendiciones a Bernardino María de la Asención, párvulo hijo legítimo de Don José María España y Doña Joaquina Sánchez. Nació el veinte del corriente, fue su madrina Doña Joaquina España a quien advertí el parentesco y obligación y para que conste lo firmé. Fecha ut supra.

Bachiller Vicente Antonio Rabelo.

Documento N° 5

Acta de bautismo de Germana María, hija de Joaquina Sánchez.



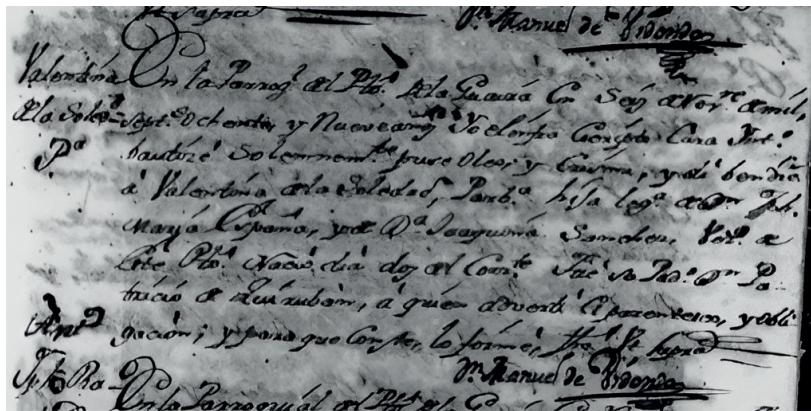
Al margen: Germana María. Párvula.

En la Parroquia del Puerto de La Guaira en veinte y uno de septiembre de mil setecientos ochenta y siete años el reverendo padre fray Mathias González religioso de N.P. San Francisco con licencia que le di yo el infrascripto Teniente de Cura de esta Parroquia bautizo solemnemente, puso óleo y crisma, y dio bendiciones a Germana María, párvula hija legítima de Don José María España y de Doña Joaquina Sánchez, vecinos de este puerto, fue su madrina Ana maría España a quien advertí el parentesco y obligación además del de consanguinidad y para que conste lo firmé. Fecha ut supra.

Don Manuel de Pidondo.

Documento N° 6

Acta de bautismo de Valentina de la soledad, hija de Joaquina Sánchez.



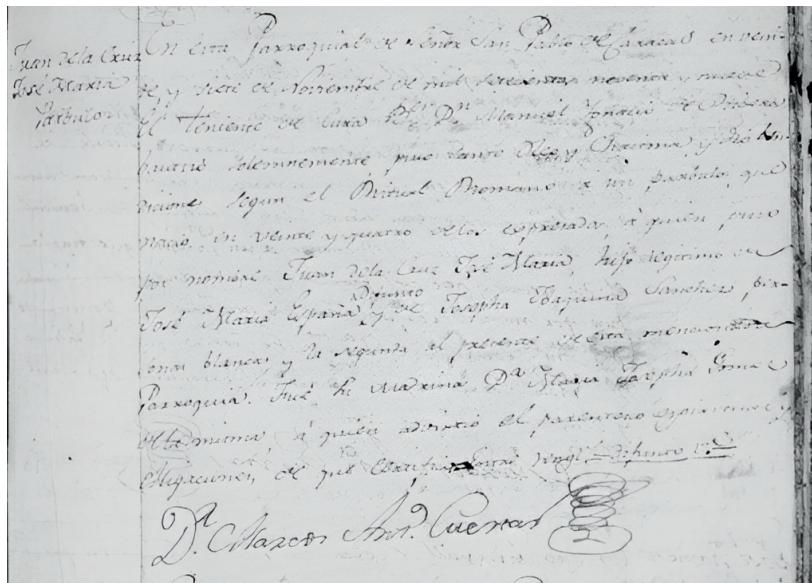
Al margen: Valentina de la soledad, párvula.

En la Parroquia del Puerto de La Guaira en seis de noviembre de mil setecientos ochenta y nueve años yo el infrascripto cura interino bauticé solemnemente, puse óleo y crisma y di bendición a Valentina de la Soledad, párvula hija legítima de Don José María España y de Doña Joaquina Sánchez vecinos de este Puerto. Nació día dos del corriente, fue su padrino Don Patricio Liuruban a quien advertí el parentesco y obligación y para que conste lo firmé. Fecha ut supra=

Don Manuel de Pidondo

Documento N° 7

Acta de bautismo de Juan de la Cruz José María (difunto), hijo de Joaquina Sánchez.



Al margen: Juan de la Cruz José María. Párvulo.

En esta Parroquia del Señor San Pablo de Caracas en veinte y siete de noviembre de mil setecientos noventa y nueve el Teniente de Cura Bachiller Don Manuel Ignacio de Ribera bautizó solemnemente, puso óleo y crisma y dio bendiciones según el ritual romano a un párvulo que nació en veinte y cuatro de los expresados a quien puso por nombre Juan de la Cruz José María, hijo legítimo de José María España Difunto y Josefina Joaquina Sánchez, personas blancas y la segunda al presente de esta mencionada parroquia. Fue su madrina Doña Estacia Josefina Gómez de la misma, a quien advirtió el parentesco espiritual y obligaciones, de que certifico= Entre renglón = difunto

Don Marcos Antonio Cuestas

Documento N° 8

Oficio de D. José Vázquez y Téllez al Capitán General. Participa haber puesto preso al esclavo Rafael España, comisionado por la mujer de José María España para inducir a los negros de su hacienda de Naiguatá a sublevarse y venir sobre La Guaira. Pareciéndole sospechoso a D. Jerónimo Pimentel, Corregidor de Caraballeda y Naiguatá se puso de acuerdo con el Coronel D. Agustín García para hacerlo prender con cautela. Preguntado por Pimentel y un Escribano, “lloró mucho y dio algunos gritos como un hombre afligido, diciendo que era un hombre perdido”. Inmediatamente ordenó poner una guardia en la casa de Doña Joaquina Sánchez, su ama, enviando al negro a la cárcel privado de comunicación. La Guaira, 28 de Abril de 1799. Folio 4 (extracto).

Sr P.G. y C.G.

Esta mañana a eso de las diez recibí un papel del teniente corregidor Don Agustín Garzia en que me pedía me llegare solo a su casa por que le urgía; fui sin de mora y encontré allí al corregidor de Caravallera y Nirguatá Don Jerónimo Pimentel y me dixerón que acosa de las nuebe havia ydo Pimentel acasa de Garzia a tratarle por via de consulta sobre lo siguiente: haviendo encontrado havrá como cosa de tres semanas al ys a su hacienda de Caravallera a Rafael España negro esclavo mandador dela hacienda de los Españas en Nirguatá y le pregunto que a que havia benido: y el negro le respondió que por llamamiento de su ama **Da. Joaquina Sánchez muger del reo de estado Jose España**, y le dijo pimentel que fuese y a la vuelta entrase por su hacienda a decirle para que hera llamado, asi lo hiso, y le dixo que la llamada hera por encargarle le tragese de la hacienda cambures y otras frutas, y entoneses de dixo Pimentel que se las tragese aunque le recombinó sobre no ser regular que lo llamase solo para eso que esta mañana havia ydo dho. negro a su

casa y le habia declarado que su benida a la casa de la tal Sanches fue por que lo llamo para persuadirle que indujera a los demas negros de su hacienda e inmediatas aque se levanten y vengan para la Guaira, añadiendo que venia aparticiparselo por que asi se lo havian aconcejado .

Con este motibo le pregunto Pimentel a Garzia que partido devia tomar en este lance: fue despues de tratar sobre lo imprtante y delicado de la materia y al mismo tiempo lo plicable que es elque este hombre, por hacer un merito o por otro motibo finja lo que no hay, acordaron que Pimentel le dixese al negro que veria.

Documento N° 9

Minuta del oficio al Comandante de La Guaira. Le ordena remitir a Doña Joaquina Sánchez a su presencia y despues al negro Rafael España, enviándoles cerradas y selladas las diligencias que hubiere practicado. Tambien que encargue al Corregidor Pimentel la vigilancia estricta de la hacienda Laderas, especialmente a la esclavitud de ellas y las inmediatas, asegurando a cualquier persona sospechosa.

Reservada

Inmediatamente al recibo de esta hará VM. pasar con toda seguridad a **Doña Joaquina Sánchez** y presentarla en mi casa: una hora despues que salga, vendrá tambien con toda seguridad el negro Rafael España y será presentado igualmente en mi casa, sin que se permita a este ni a aquella tener la menor comunicacion entre sí ni con persona alguna en el camino: de lo que hará VM. Responsable a los oficiales conductores.

Remítame VM. Tambien cerradas y selladas las diligencias que hubiere practicado: y si de ellas resulta complicada o indiciada alguna otra persona en la materia, hará VM. Asegurarla y remitirla despues con igual cuidado: encargando al corregidor Pimentel y a alguna otra persona señaladamente al depositario de la hacienda Laderas,

que zelen con el mayor cuidado sobre la conducta de la esclavitud de ella y de las demás inmediatas, avisen a VM: al momento de cualquiera especie que averiguaren relativa a la propia materia: y en el supuesto de que esta no presente el más leve disimulo

Archivo de la Academia Nacional de Historia, Colección independencia de Venezuela. Caracas, 29 de Abril de 1799. folio 13

Documento N° 10

1797, 13 septiembre

Oficio relacionado a la entrega de un memorial que presentó Joaquina Sánchez, esposa de José María España, la situación de la hacienda de los Pedrozas, la cual era manejada por España y a causa de la sedición, abandonada al arbitrio de los esclavos. Seguimiento de reos por conspiración. En el mismo día se sacó testimonio de lo que se manda en el auto precedente en tres hojas pero no se pasó al señor intendente por haber recaídome la providencia = esta rubricado _____

Nos ha presentado **Doña Joaquina Sánchez mujer legítima de Don José María España** un memorial exponiéndonos que la hacienda de los Pedrozas situada en jurisdicción del pueblo de Macuto que aquel administraba por depósito judicial hecho en él

Documento N° 11

Auto. Diligencia de embargo de bienes y muebles pertenecientes a don José María España, teniendo como testigo a su legítima esposa doña Joaquina Sánchez. Orden de captura, descripción de libros encontrados. Seguimiento de reos.

Ropa del uso de la manifestante según lo confesó.

Una docena de silletas de caoba de buen servicio con sus asientos de lana y crudos forrados en angaripola ordinaria = Ittem, un bufete

de cedro con las patas caoba de moda bien tratada con su cajón maltratado sin cerradura cuya mesa tiene de largo vara y media y una de ancho con lo cual y por haber expresado la citada **Doña Joaquina Sánchez** no haber otros muebles ni (Fol. 82) efectos que los manifestados ni ningunos bienes pertenecientes a Don José María España, pues los que este tiene que se componen de una parte de hacienda de arboleda de cacao con algunos esclavos dijo existían en el pueblo de Naiguatá, se concluyó esta diligencia de inventario, y todo lo que en el constan se embargaron y depositarios en Don Antonio Morales Ramos vecino de este puerto a quien estando presente se le hizo formal entrega de todo que recibió

Documento N° 12

CARTA DE PEDRO FERMÍN DE VARGAS
A FRANCISCO DE MIRANDA,
19 DE MARZO DE 1803

Puerto de España 19 de Marzo de 1803.

Mi General y dueño. Ya tengo escrito a Vm mi llegada y todo lo que había podido averiguar hasta la época sobre los asuntos del continente. Ya he participado a Vm lo que pude averiguar acerca de Gual, su viaje a Saint Thomas, su mala recepción aquí a su vuelta, y últimamente su muerte en consecuencia de esta mala recepción. Posteriormente he sabido que un tal Vallesillas, echado de México por su mala conducta, y admitido aquí por empeños de varios sujetos y por la amistad de Gual, se ha hecho un mérito particular en Caracas de haber envenenado a Gual, por cuyo motivo ha recibido una suma considerable del Gobierno, y las charreteras de Capitán. No sé si habrá sido cierto que le dio veneno; mas lo que hay de cierto es que el dicho Vallesilles ha obrado como espía llevando y trayendo lo que pasaba en esta Isla y en la costa firme, y que al fin

se quedó en Caracas sin embargo de haberlo hecho aquí Capitán en el servicio de Inglaterra.

Tengo avisado a Vm igualmente que durante el gobierno del General Picton habría sido imposible hacer cosa alguna sobre nuestros asuntos, por haber tratado a todos los españoles de la costa firme y de esta Isla con la mayor残酷, ahorcando y desterrando con una arbitrariedad sin ejemplo. Este General es enemigo capital de todo hombre que tiene sentimientos liberales y lo es personalmente de Vm como se lo he dicho a Vm. anteriormente. Puede ser que si la costa firme no está libre sea debido a este hombre sanguinario que ha perseguido con el nombre de Jacobino a todos los criollos que deseaban sacudir el yugo de la esclavitud española. Yo creo que este hombre ha hecho aborrecible el carácter Ingles en la costa firme, que para restablecer el crédito de la nación se necesitan toda la dulzura y adresse del Coronel Fullerton; mas es cierto que mientras dicho Picton este aquí la confianza no se restablecerá jamás entre aquellas gentes. Por lo que hace a mí personalmente ha procurado hacerme todos los desaires imaginables, y estoy seguro de que si fuese por el solo, ya yo estaría fuera de la Isla a tal vez entregado al gobierno de Caracas sin otro motivo que por ser amigo de Vm. De aquí puede Vm inferir que hombre es este para hacerlo empleado en la expedición premeditada. Por consiguiente ya puede Vm juzgar que mientras esté en la comisión no habrá misión a Caracas ni cosa alguna relativa a nuestros asuntos. Al contrario yo temo que aun las investigaciones que yo hago en mi particular no las gradúe de actos jacobinos, y me haga un examen de ello.

En cuanto a la situación de Caracas los espíritus están tan dispuestos como estaban antes; más les faltan cabeza que los conduzca. Varios me han hablado de Vm como redentor del país y varios me han hablado de que hasta el gobierno ha creído más de una vez que Vm venia á atacar la provincia. Lo cierto es que una vez se esparció la voz de que Gual había hecho un desembarco, y el todo

no ascendía a tres mil hombres, la mayor parte milicias, pues veteranos no hay arriba de 600 hombres, y de estos a mitad son por nosotros principalmente los oficiales. Ninguna tropa ha venido de Europa, ninguna fortificación hay entre Caracas y La Guaira, y el punto del Carenero me han asegurado que es muy propio para un desembarco. También me han asegurado que por el río Guarapiche hay una entrada hasta lo más interior de los llanos, esto es hasta los Valles de Aragua, un camino llano, y en cuyo transito hay ganados y maíz para provisiones. Aquí vive actualmente un viejo Bacre que ha estado 28 años de cabo de ronda, y al cabo lo han perseguido en Guayana de donde ha venido aquí a establecerse; conoce todos los caminos, entradas y cuanto es necesario para nuestros deseos, y además está pronto a todo lo que se le mande en este asunto, por estar expresamente resentidos del Gobierno Español. Este será un sujeto bien precioso en la ocasión. Si la misión a Caracas Tuviera lugar se podía convenir con los principales de allí el que viniesen a esta Isla a planear lo conveniente. Esto se puede hacer fácilmente sacando licencia para venir a Carúpano, o a cualquier otro lugar de la costa firme y pasarse aquí con la mayor facilidad del mundo. Mas para esto menester establecer la confianza entre aquellas gentes, lo cual no puede ser mientras Picton este aquí porque a Nerón no le tendrían tanto odio como a él.

Voy a contar a Vm lo que me han dicho de la conspiración de Caracas. España era el promotor de todo. España no carecía de talentos, había frecuentado las islas, hablando diversas lenguas, y tenía una lectura regular; mas no tenía conocimientos militares. No se presentaba otro más instruido que Gual, y a quien la repulsa de la Coronela del Regimiento Fijo de la Guaira, tenía dispuestos contra el gobierno. Gual era hombre rico, amado de todo el mundo, instruido cuanto puede ser un hombre en América, este abrazó con calor el plan de España, y habiendo comunicado a varios sujetos, se convino que el día del Carmen cuando todo el mundo estuviese en la

Iglesia se apoderaría de las fortalezas, y del arsenal y se proclamaría la independencia de la Provincia. Entre los iniciados había un mercader rico Aragonés, llamado Rico de apellido, el cual tenía un hermano bien acomodado a quien comunicó el plan más este lo recibió con tanto entusiasmo que la víspera del Carmen Estándolo afeitándolo un barbero, mulato de la misma Guaira no se pudo contener y le dijo *No sabe Vm las novedades que hay?* El mulato le respondió que no. Y entonces él le dijo, *Pues yo tengo una muy grande que decirle a Vm, y es que mañana seremos todos iguales.* Esto se lo dijo con un aire tan asegurado, y con una alegría tan extraña, que el mulato pasando a afeitar al Provisor (hermano de Manzanares) le contó lo que Rico le había dicho. El Provisor se alarmó, y se llevó consigo al mulato a casa del Obispo, a quien le relataron todo. Este marchó al instante a Caracas donde el Capitán General con el mismo mulato: cogen a Rico, cogen sus papeles, descubre algunos indicios, lo amenazan, y confiesa todo. Los conjurados se desconciertan con la prisión de Rico, Gual se escapa, España también, y todo se disuelve. Entre los que se escaparon está un mozo, que hoy vive en Guadalupe al servicio de Francia, dicen que es de un talento muy grande, el uno de los Rico está aquí, después de haber estado en América, y en España; el escapó de la prisión de la Habana; el hermano, que declaró, está condenado a diez años de prisión en una bóveda de San Juan de Ulúa. Todos los que han tenido parte en esto y que han sido conocidos, han sido desterrados de la provincia y confiscados sus bienes: los que estaban en Filadelfia, permanecen allí, el ingeniero que estaba en Burdeos, y de que hable a Vm y que no es Aymeric, sino otro apellido, de que no me acuerdo, se volvió a la provincia de Caracas, habiendo oído que había un indulto del Rey; mas ha sido cogido en Puerto Cabello y puesto en prisión, los otros permanecen presos en España, Mas no obstante esto el fuego está más violento bajo las cenizas: los mismos enemigos de la independencia

de América, me han dicho que ellos creen de positivo, que en otra guerra Caracas se subleva, que el resentimiento es general.

En esta Isla hay muchas gentes que desean la independencia de la costa firme, y que contribuirán con sus caudales y personas a ella; mas yo le repito a Vm que mientras esté Picton aquí nada se puede hacer. Si el gobierno Ingles quisiese auxiliarnos con algunos pocos soldados y nos desase obrar, no creo que faltarían aquí Sujetos que facilitasen medios para comprar armas &ca &ca &ca.

Ya tengo dicho a Vm en la anterior que la mujer de España ha sido encerrada por su vida, más lo que hablan de esta mujer es mui heroico. Ella tenía su charpa de pistolas como el mejor soldado, sus pantalones, y su cinturón con un sable y una chapa de cobre en que estaban las palabras de *Viva la libertad*.

Jamás confesó que su marido estaban en la provincia, aunque le hicieron cargo de que estando embarazada, ella no se presentaría en público con una barriga, respondió frescamente que para hacer hijos no necesitaba a su marido. Preguntada cuantos eran los que ella conocía en la Guaira implicados en la insurrección, respondió que en cerrado las puertas *hasta las mujeres*. En fin ella se ha conducido con la mayor intrepidez, Me han asegurado que no le falta nada en la prisión, que los Señores de Caracas la asisten de cuanto es menester.

Desde el Coronel Fullarton está aquí los Españoles comienzan a respirar, los de la costa firme vienen con alguna confianza, el los protege y los trata bien, más que importa si el tigre de Picton los molesta cuando puede. Yo tengo mucho que agradecer al Coronel Fullarton, el es amigo y admirador de Vm, y hombre perfectamente calculado para restablecer la confianza del gobierno inglés en esta colonia, que antes que el viniese solo se gobernaba por partidos e intrigas a la cabeza de las cuales estaba el señor Begorat, de quien Lambot le ha hablado a Vm tantos bienes. Sepa Vm que Begorat ha sido el autor de todos los atropellamientos a los españoles y que

es el hombre más ambicioso de autoridad que tiene esta Isla. Así no se descubra Vm mucho con Lambot, a quien yo no atribuyo mala fe; pero si indiscreción; pues, como he dicho a Vm en mi anterior, desde que Picton recibió la Carta de Lambot en que le decía que yo era criatura de Vm , y que el coronel Fullarton y Rutherford eran sus íntimos amigos, desde ese momento me ha tratado con la mayor desconfianza y aun desprecio.

Ya tengo dicho a Vm en mi anterior que las cosas están aquí de una carestía increíble, y que es imposible vivir cerca de gobierno con los 10 Shs diarios que me pasan. Es realmente imposible, y ya Vm conoce mi conducta, yo no soy gastador ni extravagante, mas no puedo vivir con menos de un peso diario, por la comida, 15 pesos mensuales por el cuarto en que vivo, y dos duros lo menos por el lavado, los que hace 749 duros al año, que es más de lo que el gobierno me pasa, porque en las pagas de este, o recaudación de monedas hay una pérdida de más de 10%. Yo suplico a Vm se sirva hablar a Mr Vansittart sobre ello, porque si no se aumenta, me veré obligado a tomar algún otro partido que me aleje de nuestros objetos esenciales puesto que el primer objeto es vivir.

Yo no sé si el Coronel Rutherford escribirá a Vm. El ama a Vm siempre, se va en estos días a visitar el río Caroní, y me ha dicho que desea mucho el ir a Caracas, luego que se desocupe.

La carta anterior le mandé bajo la cubierta de Mr Turnbull como hemos convenido, esta irá por mano de un amigo que se la entregará a Vm en mano propia. El conoce bien el estado de Trinidad en el dia.

Mis expresiones a nuestro viejo Turnbull, y a Miss Sally. A Dios

Soy siempre suyo.

SN G. D. F Miranda .Vargas.

Archivo del General Miranda. Negociaciones 1880-1804. Tomo XVI, p. 305. Ed. Lex, La Habana, 1950.

Documento N° 13

Constancia de sepultura eclesiástica de Josefa Sánchez. Posiblemente sea de Josefa Joaquina Sánchez

D Jpha. Sanchez en la Ciudad Mariana de Caracas a veinte y cuatro
diciembre mil ochocientos doce se le dio sepultura eclesiástica en
esta Y. P. de N. S. de Altavista con entierro cantado por dolores al
cadáver de D Jpha Sanchez, Seignora del curado y padres
recibió los Santos Sacramentos de Penitencia, Viatico y Ex-
remauncion, y yo conste lo firmo yo el cura interino
Bachiller José Manuel Martel

Al margen: D Jpha Sánchez. Ata. Dolores.

En la Ciudad Mariana de Caracas a veinte y cuatro de diciembre
de mil ochocientos doce, se le dio sepultura eclesiástica en esta Y. P.
de N. S. de Altavista con entierro cantado por dolores al cadáver
de D. Jpha Sánchez, se ignora su estado y padres, recibió los santos
sacramentos de penitencia, viatico y extremaunción, y para que
conste lo firmo yo el cura interino.

Bachiller José Manuel Martel

FUENTES

Documentales:

Archivo General de la Nación. Sección Gobernación y Capitanía General.

Archivo de la Academia Nacional de la Historia. Vitrina I, nº 82.

Bibliográficas:

Basterra, Ramón de. (1954). *Los navíos de la Ilustración. Una empresa del siglo XVIII, Real Compañía Guipuzcoana de Caracas y su influencia en los destinos de América*. Caracas, Presidencia de la República,

Blanco José Félix y Azpúrua Ramón. (1979). *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador*. Bicentenario de Simón Bolívar, Ediciones de la Presidencia de la República, Tomo I, Caracas.

Clemente Travieso, Carmen. (1964). *Mujeres de la Independencia (seis biografías de mujeres venezolanas)*. México, Talleres Gráficos de México.

Flores, Christian. (Compilador). (2023). *Mujeres en lucha. Participación de la mujer en la independencia norteamericana*. Centro de Estudios Simón Bolívar, colección Bolívar XXI, Caracas.

García Chuecos, Héctor. (1949). *Documentos relativos a la Revolución de Gual y España / precedidos de un estudio histórico-crítico*. Caracas, Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

Gil Fortoul, José. *Historia constitucional de Venezuela*. Editorial Cumbre, México. 1979.

Grases, Pedro. *La conspiración de Gual y España y el ideario de la Independencia*. 3^a ed., Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Fuentes Para La Historia Colonial De Venezuela, 1997.

Parra Márquez, Héctor. (1944). *Francisco Espejo*. Series Biblioteca de escritores y asuntos venezolanos. Caracas, Editorial Cecilio Acosta.

Quintero, Inés. (1998). *Mirar tras la ventana: testimonios de viajeros y legionarios sobre mujeres del siglo XIX*. Caracas, Alter Libris, Secretaría UCV.

Rey, Juan Carlos y otros. (2007). *Gual y España. La independencia frustrada*. Caracas, Fundación Empresas Polar.

Landaeta Rosales, Manuel. *La familia España en Venezuela*. Caracas 1917.

Larraín, Luis Alberto. (1964). *Datos históricos sobre don José María España, precursor de la Independencia de Venezuela, recopilados y conservados por sus descendientes*. Tipografía Moderna, Caracas.

López Bohórquez, Alí. (1997). *Manuel Gual y José María España. Valoración múltiple de la conspiración de La Guaira de 1797*. Caracas, Ministerio de Relaciones Interiores / Comisión

Presidencial del Bicentenario de la Conspiración de Gual y España.

López, Casto Fulgencio. (1997). *Juan Picornell y la conspiración de Gual y España*. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Fuentes Para La Historia Colonial De Venezuela, Caracas.

Michelena, Carmen. *Luces revolucionarias: de la Rebelión de Madrid (1795) a la Rebelión de Caracas (1797)*. Centro de Estudios Rómulo Gallegos, Caracas, 2010.

Siso Martínez, J. M. (1974). *Historia de Venezuela*. 3 ed., Editorial Yocoima, México.

Troconis de Veracoechea, Ermila. (1998). *Gobernadoras, cimarronas, conspiradoras, y barraganas*. Caracas, Alfadil Ediciones, Instituto Universitario Seminario Interdiocesano.

Troconis de Veracoechea, Ermila. (1997). *Doña Joaquina Sánchez de España*. Boletín de la Academia Nacional de la Historia, vol 82, N° 319, julio - septiembre, Caracas.

ÍNDICE

Agradecimientos	7
Presentación	11
Prólogo	15
Introducción	19
El contexto	23
El personaje	37
La Bordadora	51
Joaquina Sánchez regresa	53
Reflexiones sobre el nombre de la heroína	59
Lo que pensamos que era un error	67
Joaquina Sánchez al Panteón	71
Algunas conclusiones	85
Apéndice documental	87
Fuentes	105

Joaquina Sánchez
Elementos para una biografía inconclusa
Digital
de la Fundación Editorial El perro y la
rana Caracas, Venezuela,
en el mes de junio de 2024





Joaquina Sánchez. *Elementos para una biografía inconclusa*

Fundamentándose en una minuciosa investigación realizada en el Archivo General de la Nación y en el de la Academia Nacional de la Historia, aparte de consultas en fuentes bibliográficas especializadas, el profesor Jesús Cumare nos revela en este libro la olvidada figura de una heroína: Josefa Joaquina Sánchez, quien en vida fuera la esposa del mártir patriótico José María España.

Conocida como “la bordadora” de la primera bandera venezolana, según la tradición historiográfica, la importancia de Joaquina Sánchez dentro de la gesta independentista venezolana cobra un alto relieve, pues fue determinante su valiosa participación en el Proyecto Revolucionario de La Guaira ideado por su esposo, y que conocemos con el nombre de Conspiración de Gual y España. La Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela le ha otorgado, recientemente, un sitio muy merecido en el Panteón Nacional a sus restos simbólicos y a su personalidad ejemplarizante.

JESÚS CUMARE (Caracas 1966)

Es licenciado en Historia y *magister scientiarum* en Historia de Venezuela por la Universidad Central de Venezuela. Recibió por su tesis de maestría una mención honorífica y posteriormente su trabajo fue publicado. Cumare tiene además una especialización en Historia Militar cursada en la Universidad Militar Bolivariana de Venezuela. Es cronista oficial del municipio Vargas del estado La Guaira, ha sido director general de Formación Sociopolítica y coordinador del Programa Forjadoras y Forjadores de la Identidad Guaireña en la Gobernación del estado La Guaira.



9 789801 455998

